

LAS PUERTAS Y MURALLAS DEL CAMPO DE LA MERCED DE CÓRDOBA (III): LA MURALLA DE LA VILLA.

Jesús Padilla González
Historiador
jpadilla605@gmail.com

RESUMEN

Continuando con la divulgación de la monografía que he realizado sobre las *Puertas y murallas del Campo de la Merced de Córdoba*, que estamos publicando en esta revista: una primera parte sobre “La Puerta del Rincón y su entorno urbano” y una segunda sobre “La muralla de la Axerquía desde la Puerta del Rincón a la Torre de la Malmuerta”, en el presente artículo vamos a centrar nuestra exposición en el análisis de la muralla de la villa cordobesa del Campo de la Merced, desde la Puerta del Rincón a la de Osario.

En primer lugar, tras una sucinta narración de la evolución histórica de las murallas de la ciudad, nos detendremos en el estudio de los expedientes arqueológicos de las excavaciones realizadas en esta zona y presentar lo que aún se conserva de dichas murallas. A continuación, desgranaremos los informes existentes sobre las obras de mantenimiento que la ciudad realizó en este sector de las murallas de la ciudad durante la Edad Moderna. Finalmente, nos detendremos en el siglo XVIII, centuria que supuso un punto de inflexión en la conservación de las murallas de la ciudad al iniciarse un proceso de enajenación del espacio extramuros y ocupación del exterior de las mismas, dejando para, el próximo número de esta revista el análisis del proceso destructor de la misma que se operó en el siglo XIX, y de la que fue su última víctima, la demolición de la Puerta del Osario.

Palabras clave: Axerquía, *Madina*, Puerta de Osario, Puerta del Rincón, Torre de la Malmuerta, barbacana, torre albarrana, *oppidum*, *fitna*.

ABSTRACT

This essay focuses on the third part of my monograph on the gates and walls in Córdoba's Campo de la Merced (*Puertas y murallas del Campo de la Merced de Córdoba*), of which “La Puerta del Rincón y su entorno urbano” and “La muralla de la Axerquía desde la Puerta del Rincón a la Torre de la Malmuerta” have already been published here), particularly on the analysis of the wall of the Cordovan neighbourhood Campo de la Merced, from Puerta del Rincón to Puerta de Osario.

First, after a concise account of the historic evolution of the city walls, we will review the archaeological records from the excavations in this area and describe what remains of the walls. Second, we will analyse the reports on the maintenance works that were undertaken in this section of the city walls in the early modern period. Finally, we will pay attention to the 18th century, which represents a turning point in the walls' preservation due to the alienation process of the area outside the city. Thus, the analysis of the demolition process undertaken during the 19th century and of Puerta de Osario, its last victim, will be addressed in the next issue of this publication.

Keywords: Axerquía, *Madina*, Puerta de Osario, Puerta del Rincón, Malmuerta tower, albarrana tower, barbican, *oppidum*, *fitna*.



Croquis sobre los recintos amurallados de Córdoba
(Infografía publicada en *El Día de Córdoba*)

La cerca cordobesa, medida por el regidor de la ciudad Andrés de Morales y Padilla, tenía en el 1635 una circunferencia de 8.769 varas castellanas, o sea 27.307 pies, es decir 7.366 metros, era almenada, con camino de ronda, barbacanas y adarve interior rodeándola, siendo su acceso al muro por escaleras al aire libre, reforzada con torres (en 1623 se contabilizaron 132 de cinco metros de altura y dos de espesor, unas de argamasa, otras de sillares lisos, otras con ellos almohadillados y de varias formas y altura)³. Este perímetro amurallado se va a conservar hasta el siglo XVIII (reformas urbanísticas de Carlos III) y el siglo XIX, donde se desató una fiebre demolicionista de torres, puertas y murallas que, a punto estuvo de no dejar huella ni rastro de ellas ⁴.

La muralla cordobesa se fue formando por agregación de diversos recintos en diversas épocas (romana imperial, árabe y cristiana) sobre el núcleo ini-

cial creado en el momento mismo de su fundación en el siglo II a. C. Es decir, a partir de la ciudad romana republicana.

Sintetizando y de manera global, podríamos decir que el origen primitivo de lo que pudiéramos denominar la muralla cordobesa fue: romano, la de la Villa; y árabe la de la Ajerquía; pero es lógico que debido a la continua degradación que los muros sufrían con el transcurso de los siglos, por causas diversas, éstos necesitasen obras de mantenimiento y que las sucesivas civilizaciones que han pasado a lo largo de la historia de la ciudad los rehiciesen basándose en sus técnicas constructiva, adecuándolas a sus necesidades y dándole su impronta cultural ⁵.

Por lo tanto, el carácter romano de la murallas de la villa fue modificado por las reconstrucciones árabes hasta tal punto que bien pudieran considerarse murallas árabes construidas sobre los antiguos

3 En el informe realizado por el arqueólogo José Antonio MORENA LÓPEZ, titulado *Las murallas de Córdoba* que sirvió de base para la inscripción del bien en el *Catálogo General Patrimonio Histórico Artístico*, fechado en Cañete de las Torres, el 4 de septiembre de 1996, que podemos encontrar en el ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA de Córdoba, se asevera que sumando los tres sectores de la muralla cordobesa, su longitud sería de 8.785 metros, cifra muy similar a las 8.769 varas de perímetro ofrecidas por Andrés de Morales.

4 PUCHOL CABALLERO, María Dolores: *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*. Córdoba: Diputación Provincial, 1992, p. 19. Cfr. MARTÍN LÓPEZ, Cristina: *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba: Gerencia Municipal de Urbanismo., 1990.

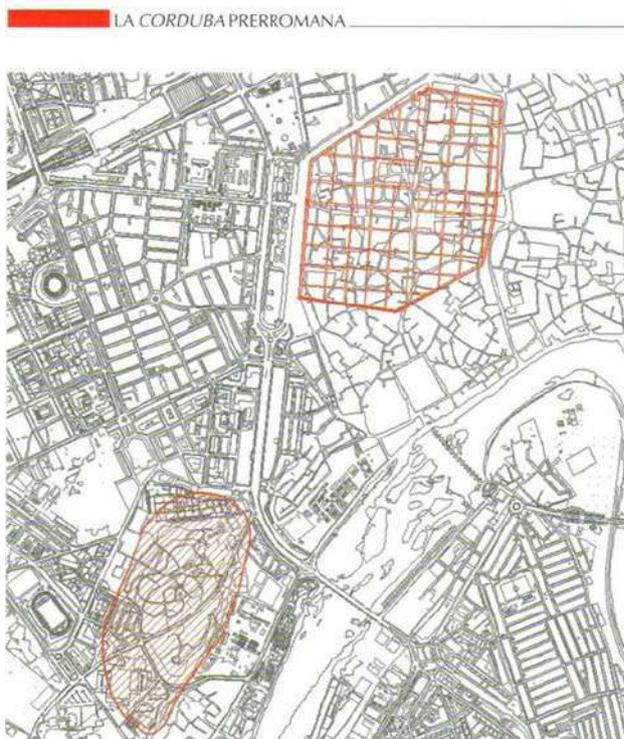
5 Obviamos en estos momento hacer referencia a *Corduba* prerromana, es decir: a la pequeña aldea o asentamiento humano del Campo de la Verdad, que podemos encuadrar en la cultura del vaso campaniforme (II milenio a. C.); al *oppidum* turdetano de la Colina de los Quemados de Parque Cruz que hunde sus raíces en la Edad de Cobre (finales del III milenio) y que pervivió hasta los siglos III y II a. C. y que hoy es aceptado como un hecho incontestable; o al posible asentamiento turdetano o poblado ibérico de los Altos de Santa Ana, del que habla Santo Gener, junto al que se asentó el campamento romano, conformando una especie de "dipolis" que se extendía ladera abajo desde el Colegio de Santa Victoria y convento de Santa Ana, hasta el río Guadalquivir, opinión que hoy se descarta, pues ello nos coge muy lejos de la zona que estudiamos.

muros romanos; o, expresado más adecuadamente, muro en su fundamento romano pero no así el resto, pues la islámica se superpone a la romana; pero la complejidad se hace mayor, pues desde el siglo XIII, los cristianos van a dejar también su sello en ellas con nuevas reconstrucciones o reedificaciones de muros, con la particularidad de que los nuevos paramentos defensivos cristianos discurrirán unas veces junto a ella y en otras se superpondrán. En definitiva, las murallas cordobesas de la villa pueden considerarse como una construcción mixta árabe-cristiana, con base romana.

Respecto a las cerca de la Axerquía, si bien su arranque es almorávide, las numerosas reparaciones y reconstrucciones realizadas en la Baja Edad Media y Moderna, la van a transformar hasta tal punto que la podemos considerar como una muralla también árabe-cristiana.

Así pues, en la evolución histórica de la cerca cordobesa –vamos a simplificar pues sólo tratamos de hacer una introducción a nuestro estudio– podemos hablar, básicamente, de numerosas ampliaciones y construcciones anexas al recinto original y primitivo:

- La existencia de la *Corduba* prerromana⁶.
- El primer recinto amurallado: la muralla romano republicana (la *urbs quadrata* o *urbs vetus*)⁷.
- La ampliación de Augusto (la *urbs nova*) y el posterior refuerzo defensivo del muro meridional de la ciudad con la construcción en época tardorromana (hacia el siglo V) de un recinto fortificado de planta rectangular (95 m de largo por 45 de ancho), avanzado hacia el río y adosado a la cara externa de la muralla, conocido como *castellum*, cuya estructura ha sido excavada en el “Patio de



Abajo a la izquierda, el asentamiento prerromano; arriba a la derecha, la ciudad republicana

la Mujeres” del Alcázar cristiano, con alineación de columnas de un posible edificio hipóstilo. Esta construcción tardoantigua será en mucho tiempo la única modificación que sufrirá el sistema defensivo de la ciudad⁸.

- El gran muro y foso defensivo construido alrededor de los arrabales o aglomeración urbana cordobesa

6 El *oppidum* turdetano de la Colina de los Quemados, fue un importante núcleo de población que alcanzó una considerable extensión (50 Ha). En el siglo II a. C., por razones desconocida, este núcleo urbano se desplaza hacia el Este, ocupando parte del actual centro de la ciudad extendiéndose hasta la orilla del río Guadalquivir y abandonándose definitivamente en el s. I a. C. (IBÁÑEZ CASTRO, Alejandro: *Córdoba Hispano Romana*, Córdoba: Diputación Provincial, 1983, pp. 111. LÓPEZ ONTIVEROS, A. *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*. Córdoba: Diputación Provincial 1981, p. 70; PUCHOL CABALLEROS, María Dolores, *Op. c.*, p. 21. VENTURA VILLANUEVA, Ángel: *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 1996, Serie: Monografías nº 251, pp. 135-136). LEÓN PASTOR, Enrique: “La secuencia cultural de la *Corduba* prerromana a través de sus complejos cerámicos: las fases III y IV del corte 1 de la I.A.U. practicada en el teatro de la Axerquía (1992)”, en *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, pp. 29-65: “La primera hipótesis que intentó localizar la situación exacta del asentamiento prerromano de Córdoba pertenece al erudito Ambrosio de Morales, quién en el S. XVII se decantaba por situar dicho núcleo al interior de la Medina; mientras Fco. Ruano proponía las zonas de las Huertas de la Salud, por la presencia de una “muralla” que interpretó como “fenicia”. La primera mitad del s. XX trae consigo nuevas hipótesis, entre la cuales cabe destacar la defendida por Samuel de los Santos Gener, quien vio en los Altos de Santa Ana la ubicación idónea para el emplazamiento del asentamiento prerromano. Será a partir de la segunda mitad del s. XX, cuando se practiquen en Córdoba toda una serie de intervenciones que conducen a ubicar definitivamente en la zona de Colina de los Quemados-Fontanar de Cábanos el emplazamiento correcto de la *Corduba* prerromana.

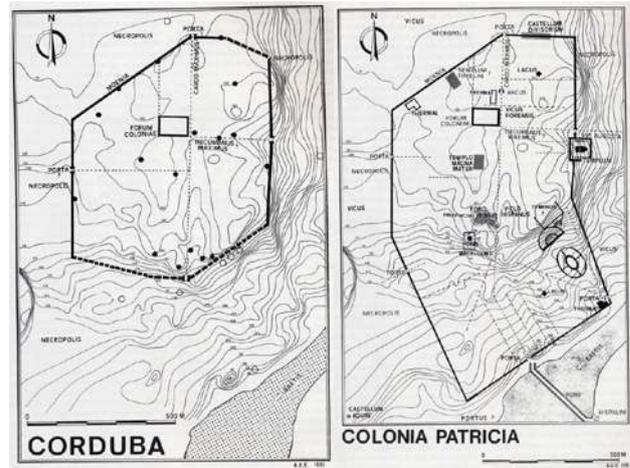
7 Aun cuando el núcleo prerromano debió de contar ya con su propio encintado, tendremos que esperar a la fundación de la posible colonia latina de *Corduba* hacia los años 60-50 a. C., para encontramos ante las primeras evidencias arqueológicas de una muralla.

8 AA.VV. *Plan especial Alcázar - Caballerizas Reales. Anexo I: Estudio histórico arqueológico*. Córdoba: Gerencia Municipal de Urbanismo, agosto 2009. Figuras 14 al 20. Sobre las remodelaciones de la primitiva muralla, *refectio* fechadas *grosso modo* entre “mediados-finales del siglo III d. C. y mediados del siglo IV d. C.” *vid.* RUIZ BUENO, Manuel D.: *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba Clásica a la Tardoantigua (Siglos II-VII d. C.)*. Córdoba: UCOPress, 2016, pp. 191-193 y sobre el *castellum*, que se estima de cronología del siglo V, en pp. 270-270, 488 y 492. También *vid.*, LEÓN MUÑOZ, A.; MURILLO, J. F.; LEÓN, E. (2008): *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual en el “Patio de Mujeres” del Alcázar de los Reyes Cristianos, de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba. LEÓN MUÑOZ, A.; MURILLO, J. F. (2009): “El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya”, *Madridrer Mitteilungen*, nº 49, pp. 323-335.

ciudad durante la *fitna* o guerra civil (1010-1013) que provocó, la desintegración de Califato de Córdoba y que hoy no tenemos localizado ⁹.

- e) La muralla almorávide de la Axerquía.
- f) Las transformaciones y ampliaciones del Alcázar árabe, antiguo palacio visigodo, que conformarán apéndices fortificados anexos de renovación la ciudad, destacando la profunda, aunque efímera, renovación de la vieja *Qurtuba* emprendida por los almohades en el último tercio del s. XII, de cuya actividad edilicia hay que destacar la refortificación del ángulo suroccidental de la *Madina* con una gran Alcazaba renovando y ampliando el antiguo Alcázar omeya ¹⁰.
- g) La fortaleza de la cabecera del puente (la primitiva Calahorra)¹¹.
- h) El recinto fortificado del Parque Cruz Conde ¹².
- i) Y, finalmente, la ampliación cristiana del “Corral de los Ballesteros”, conocido hoy como barrio de San Basilio o Alcázar Viejo ¹³.

Sin entrar en un pormenorizado análisis de la evolución urbana de nuestra ciudad y de sus recintos amurallado, que podrá estudiarse en la bibliografía específica que existe al efecto, y sólo con la idea de ofrecer una síntesis sencilla y clara del tema que nos ocupa y nos afecta solo expondremos, a continuación, unas breves notas, y a grandes rasgos, de las características fundamentales de los tres recintos básicos de nuestra ciudad:



Croquis de la ciudad republicana y de la Córdoba imperial¹⁴

a) El primer recinto amurallado de la ciudad: la “*urbs quadrata*” o “*urbs vetus*”, de Claudio Marcelo.

A mediados del siglo II a. C., consolidada la dominación romana en la Turdetania, *M. Claudius Marcellus* (cónsul 166, 155 y 152 a. C.) decidió fundar una ciudad, en un lugar estratégico del valle medio del río Betis, para lo que eligió un lugar próximo al *oppidum* indígena, actualmente conocido como *Colina de los Quemados*, que era una ciudad ibero-turdetana llamada “*Corduba*”, sin que los historiadores se pongan de acuerdo respecto a cuál de las dos estancias del

9 *Al Maqqari* al hablar de los arrabales de la ciudad recoge la siguiente cita: “En el centro de estos arrabales esta la *Qasaba de Córdoba*, la cual se hallaba defendida y rodeada por altas murallas y no así los suburbios, sino que durante la *fitna* fue cavado un foso alrededor de los mismos y quedó rodeado de altas murallas que levantaron al mismo tiempo” (ARJONA CASTRO, Antonio: *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba, 1982. documento nº 271). Ibn ‘Idārī, refiere que ‘Ibn ‘Abd al-‘Yabbār, ante el cerco impuesto por los bereberes a la ciudad, construyó un foso que circundaba la medina y los arrabales, el cual según Ibn Gālib medía catorce millas, es decir, unos 22 kms., el recinto encerrado en el foso alcazaba una superficie de 5.000 has.; según Ibn al-Ja‘īb (siglo XV) el foso medía 47.500 codos o 16 millas menos un sexto de milla, suponiendo que se medía por tres lados pues por el sur estaba el río Guadalquivir, su longitud sería de 22’5 kms.; según *Diks bitād al-Andalus*, de autor anónimo, el perímetro amurallado de Córdoba, incluyendo sus arrabales era de 33.000 codos, es decir de unos 18.400 mts. (ARJONA CASTRO, Antonio: *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba y Real Academia de Córdoba, 1997, pp. 17-22 y 48.)

10 Vid.: MURILLO REDONDO, Juan F. *et alii*: “Investigaciones arqueológicas en la muralla de la huerta del Alcázar (Córdoba)”, en *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº. 2. Córdoba, 2010, pp. 183-230. También AA.VV. *Plan especial Alcázar - Caballerizas Reales. Anexo I: Estudio histórico arqueológico*. Córdoba: Gerencia Municipal de Urbanismo, agosto 2009.

11 *Plan especial Alcázar - Caballerizas Reales. Anexo I: Estudio histórico arqueológico*, pp. 13-15.

12 *Ibid.*, “La última de las fortificaciones de la ciudad acometida por los almohades se situaba en el emplazamiento del asentamiento prerromano, frente a la Alcazaba y separada de ésta por el cauce del Arroyo del Moro. Está definida por una sólida muralla de tapial, previsiblemente reforzada también por torres cuadradas. Pudo tener la función de campamento fortificado en el que acantonar a las numerosas tropas congregadas en *Qurtuba* para las aceifas anuales contra los reinos cristianos y las taifas rebeldes del Sureste”, p. 15.

13 Es la última ampliación del recinto amurallado de la ciudad, murallas netamente cristianas, que se realizó en el sector suroccidental, con motivo de la edificación del Alcázar de los Reyes Cristiano, la huerta de dicho Alcázar y realizarse su poblamiento, el llamado Corral de los Ballesteros, conocido hoy como Alcázar Viejo, como consecuencia de lo cual se levantó una cerca, construida entre 1369 y 1385, siendo alcalde mayor López Gutiérrez. En 1399, previo al poblamiento del Alcázar Viejo, se construía una muralla para separar la huerta del actual Alcázar de los Reyes Cristianos del nuevo espacio urbano, que al lindar también con el Castillo de la Judería quedaba encerrado entre recintos amurallados. Con dicho castillo se pretendía, al proponer que los nuevos pobladores fuesen ballesteros de ballesta, crear un cuerpo auxiliar de defensa y vigilancia del Alcázar de los Reyes Cristianos. Su perímetro es de 1330 m. constituyendo un apéndice suroccidental de la Medina (ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1989, pp.55-73 y NIETO CUMPLIDO, M. y LUCA DE TENA Y ALVEAR, C.: “El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV, *Axerquía*, nº 1, (1980), 229-273.

14 VENTURA VILLANUEVA, Ángel: *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana*, II, p. 137 y p. 141.

cónsul en Hispania, 169/168 ó 152/151 a. C., éste llevó a cabo el acto fundacional de la ciudad ¹⁵.

Capital de facto de la *Hispania Ulterior* desde mediados del siglo II a. C. se trataba de un núcleo de una gran extensión (47 hectáreas), situado unos 750 metros al noreste del primitivo *oppidum* turdetano existente (que paulatinamente fue despoblándose), y a más de 420 metros de distancia del río *Baeti*. La fundación coexistió con la primitiva ciudad tartesia e ibérica a lo largo de más de un siglo hasta el definitivo abandono de ésta a comienzo del siglo I a. C. y de la que la recién fundada adoptó su nombre: *Corduba* ¹⁶.

Originariamente la Córdoba romana fue un establecimiento militar de carácter estratégico, pero que contó desde un principio con el *status* de colonia latina, siendo la primera colonia de estas características de la Turdetania, la cual se fundó, según el historiador Estrabón con un contingente mixto de romanos y de indígenas selectos¹⁷. La importancia de Córdoba en el siglo I a. C. se acrecentó cuando se convirtió en la capital oficial de la provincia *Hispania Ulterior*.

El establecimiento cordobés original se define casi exclusivamente por su carácter defensivo que será el fundamento de una *urbs quadrata* adaptada a la orografía del terreno que hizo que tuviera una forma trapezoidal, cuyo perímetro fortificado en la época republicana, vendría comprendido: en su parte septentrional, que nos es muy bien conocido, desde Ronda de los Tejares/Plaza de Colón –que conformaría el lienzo Norte donde se hallaría la *Porta Praetoria*, que se identifica con la Puerta Osario, aunque existe la hipótesis de que aquella estuviera más al Oeste, en el entorno de la C/ Caño¹⁸–, hasta la calle Alta de Santa Ana (límite Sur, donde se hallaría la *Porta Decumana*)¹⁹; y desde la calle Alfaro –muro oriental con la *Porta Principalis Dextra* (Puerta del Hierro, al Este de la ciudad, en la calle Alfonso XIII, en la Plaza de San Salvador, junto al actual Ayuntamiento y desde donde partía la *Vía Augusta*)– hasta el Paseo de la Victoria (muro Occidental donde se

hallaría la *Porta Principalis Sinistra* también conocida como *Porta Gemina* (Puerta Gallegos).

También habría que tener en cuenta la existencia de una segunda puerta de acceso a la ciudad en el muro septentrional próxima a la Avenida del Gran Capitán en Ronda de los Tejares, un acceso abierto probablemente entre los siglos I y III y cuya presencia se fundamenta en la existencia de una vía funeraria en la zona inmediata extramuros, al hecho de que el eje del complejo monumental de Cercadilla se dirija hacia este punto o a la representación de dos torres en un dibujo decimonónico (el cimero de una de ellas fue documentado durante una intervención realizada entre 1985 y 1986).

A lo que a nuestro trabajo respecta, decir que la *Porta Praetoria*, estaba emplazada en el extremo septentrional del *kardo máximo* y en la que confluían dos calzadas suburbanas, por lo que este acceso pudo estar dotado de doble vano y de una estructura de tipo *cavaedium*, si nos atenemos al topónimo medieval de Trascastillo con el que se designaba a la zona intramuros aledaña.

Ruiz Bueno, apunta a una posible remodelación de la muralla hacia los siglos III y IV de la *Porta Praetoria* pues un cambio de recorrido del *kardo maximus* pudo implicar el cegamiento del primitivo acceso y su traslado hacia el Este, donde se abriría un nuevo vano que quedaría perpetuado en la Puerta de Osario ²⁰.

Indicar, a modo de apunte, pues no vamos a entrar a analizar el urbanismo de la ciudad romana cordobesa que, como ciudad nueva, seguiría el esquema de ciudad adoptado por Roma, el de ciudad-campamento ajustada al plano de Higinio el agrimensor, es decir, en trazado ortogonal orientado hacia los cuatro puntos cardinales, con calles perpendiculares, entre las cuales las principales eran el *Cardus Máximus* –de norte a sur– que uniría la *Porta Praetoria* con la *Porta Decumana*; y el *Decumanus Máximus* –de Este a Oeste– que uniría la *Porta Principalis Dextra* con la

15 CONTRERAS DE LA PAZ, R.: *El cónsul Marco Claudio Marcelo, fundador de Córdoba*, Córdoba: Monte de Piedad y Cajas de Ahorros, 1977, p. 395. Este investigador es de la opinión que Córdoba fue edificada inicialmente por Marcelo durante su etapa de pretor, completando poco después esta fundación de manera definitiva durante su tercer consulado.

16 VENTURA VILLANUEVA, Ángel: *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II*, pp. 136-140.

17 STRABON, III, 2, 1.

18 El muro septentrional arranca de la Puerta del Rincón y sube en línea recta por las espaldas de los bloques del frente sur de la Plaza de Colón hasta la Puerta del Osario donde forma ángulo cambiando levemente su trayectoria para seguir por Ronda de los Tejares hasta el Paseo de la Victoria. El quiebro es explicado por la presencia del arroyo del Moro, cuyas aguas impedían su edificación de forma rectilínea.

19 Según SANTOS GENER el muro sur arrancarían desde la ermita de la Aurora en la calle San Fernando, o quizás desde el Portillo, pasaría por la plaza de Séneca, casa de Jerónimo Páez, Santa Ana, Barroso, Sarabias, Trinidad, Madera Baja hasta el Campo de la Victoria (SANTOS GENER, "Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional, realizada en Córdoba (1948/1950)". En *Informes y Memorias*, 31. Madrid: Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 1955, pp. 69-70). La muralla sur estaría justo en el borde de la terraza cuaternaria del río, siguiendo las cotas de más alto nivel altimétrico.

20 Cfr. RUIZ BUENO, Manuel D.: *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba Clásica a la Tardoantigua (Siglos II-VII d. C.)*, p. 58 y 488 y en "El *kardo maximus* de Córdoba en la Antigüedad Tardía", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nn. 25-26 (2014-2015), pp. 97-98.

Porta Principalis Sinistra, dividiendo en cuatro partes la ciudad, conformando en su cruce el espacio reservado al Foro, aunque en nuestro caso, no hubo una repetición mimética del modelo, sino que hubo una adaptación del modelo a la especial orografía sobre la que se estableció la nueva ciudad y, no entramos en el problema con respecto a las puertas y su correspondencia o no con los dos ejes fundacionales que, marcando las dos vías urbanas principales, surcaban la ciudad de Norte a Sur y, muy especialmente, el de Este a Oeste.

Localizada entre el curso de dos arroyos que la flaqueaban por el Este y por el Oeste y sobre el escarpe que descendía hacia el río el recinto fundacional abarcaba un perímetro de 2.640 m. y una superficie de 47'6 ha. Este recinto comprendería la parte llana y alta de la ciudad ubicada en una terraza fluvial.

La muralla sur es la que ha motivado mayores disquisiciones historiográficas, creemos que estaría justo en el borde de la terraza cuaternaria del río, pues el muro sur es lógico que seguiría las cotas de más alto nivel altimétrico de este sector (117-118 m.s.n.m.) desde el que se dominaría visualmente al *oppidum* ibero-turdetano de la Colina de los Quemados, que constituía la *Corduba* prerromana²¹.

La muralla era de piedra y torres adosadas de trecho en trecho que rodeaba la ciudad y cuya primera mención es de los años 40 del s. II a. C.²² “Estaba formada por dos lienzos paralelos de grande sillares de calcarenitas con una separación de 6 m., el externo de unos 2 m. de ancho y el interno de 0'60 m., entre ambos muros se disponía un relleno que pudo servir de base a un camino de ronda. Torres cuadradas y semicirculares reforzaban esta primitiva fortificación, que en su frente norte estaba completada por un foso de 15 m. de anchura que se comenzó a colmatar en el s. I d. C.”²³

“Como se ha podido constatar a través de las intervenciones arqueológica practicadas en distintos

lienzos de la cerca romana, la muralla estaba compuesta por dos paramentos con fábrica de *opus quadratum*, técnica edilicia documentada desde los primeros momentos de presencia romana en la Bética, y un relleno interno; su grosor oscila entre los 2.5 – 4 m. aunque en la zona del templo existente en C/ Capitulares parece alcanzar los 6 m. Estaba provista de torres circulares como las documentadas en la Plaza de Colón, y también cuadrangulares con sillares almohadillados que, por lo general, están ausentes en la muralla misma, y disponía también, como se pudo comprobar en determinados solares, de foso”²⁴.

El sistema defensivo, pues, estaría constituido por diversos elementos que, según sintetiza Ana Valdivieso Ramos²⁵, son los siguientes:

- El foso. En el sector septentrional, por otra parte el más vulnerable, tendría unas dimensiones de 15 a 18 m. de anchura por 3'5 a 4 m. de profundidad²⁶.
- La muralla propiamente dicha, con una anchura en la base de 2 metros, reduciéndose paulatinamente hasta alcanzar 1'10 ó 1'20 metros. Muro exterior de grandes sillares de calcarenita aparejados a soga y a tizón en hiladas alternas, por lo general dispuestos sobre una banqueta de cimentación construida con mampostería.
- El *agger*. Terraplén de factura antrópica que conformaría una especie de camino de ronda de unos 6 ó 7 metros de anchura, contenido a su vez por un muro de sillería de menor entidad y potencia. Estaría conformado por un terraplén compacto de cantos rodados, mampostería y arcilla.
- El muro de contención (de 0'60 a 1'20 m. de anchura) del *agger* que ejercería la función de *pomerium* interior.
- El *intervallum*, que separaba la muralla de las *insulae* intramuros, a modo de pasillo de circulación interior, que tempranamente se irá privatizando, por lo que está escasamente documentado en nuestra ciudad.

21 LÓPEZ MEZQUITA, M. D., y PORTILLO PEINADO, A.: *La Casa de Vecinos en Córdoba*, Beca Colegio de Arquitectos, 1981, p. 19. También, en PUCHOL CABALLEROS, María Dolores: *op. c.*, pp. 23-32, podemos leer una síntesis sobre esta cuestión en el capítulo titulado “Córdoba romana”.

22 MORENA LÓPEZ, José Antonio: *op. c.*, sin página.

23 José SEGUI y Asociados: *Córdoba. El territorio de la ciudad*, Córdoba: Gerencia de Urbanismo, 1997, p. 101. RUIZ BUENO, Manuel D.: *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba Clásica a la Tardoantigua (Siglos II-VII D.C.)*, pp. 479-480.

24 MORENA LÓPEZ, José Antonio: *op. cit.* s. p.

25 VALDIVIESO RAMOS, Ana: “Actividad arqueológica preventiva en la avda. Ronda de los Tejares nº 9 de Córdoba”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*. Sevilla: Consejería Cultura de la Junta de Andalucía, 2010, pp. 752 – 764. En el tramo de muralla excavado constata, poniéndolo en relación con las excavaciones realizadas en el entorno, una alternancia de torres semicirculares y cuadrangulares en el recinto amurallado septentrional, así como la posibilidad de la existencia en este tramo de un acceso secundario a la ciudad.

26 Dimensiones constatadas durante la Intervención “Arqueológica de Urgencia en Plaza de Colón, 8” (Expediente 2.565). Este foso comenzó a perder su función primigenia a partir del siglo I en al menos dos puntos diferentes: en pl. de Colón 8 su inutilización estuvo motivada por un proceso de colmatación datado en los siglos I y II, mientras que en Ronda de los Tejares 9 y 11, su anulación fue ligeramente anterior a la construcción, a mediados del siglo I, de una plataforma de sillares adosada a la base del muro externo de la muralla.

Se ha registrado la existencia de torres adosas semicirculares y cuadradas que se fecha a mediados del siglo I a. C. y “se han detectado restos de un profundo foso que rodeaba al exterior el flanco Norte, mientras que los flancos Este, Sur y Oeste contaban con abruptos desniveles naturales de más de diez metros que favorecían la defensa».

Resumiendo: la muralla de la *vetus urbs* o primer recinto romano (de planta poligonal de tendencia hexagonal situada sobre una superficie esencialmente llana a una cota máxima de 120-121 m.s.n.m.) limitaría, a vuela pluma, al Norte por Ronda de los Tejares, Plaza de Colón hasta la Puerta del Rincón en la que aún existe visible una de sus torres; al Este por la calle Alfaro hasta la plaza del Salvador, continuaría por el lugar del actual Ayuntamiento, Diario de Córdoba y calle San Fernando hasta la ermita de la Aurora; el muro sur, desde dicha ermita, El Portillo, plaza de Seneca, Casa de Jerónimo Páez, Santa Ana, Barroso, Sarabia, Trinidad, Madera Baja al Campo de la Victoria; y el muro occidental, transcurriría a lo largo del Paseo de la Victoria hasta Ronda de los Tejares²⁷.



Refundación augustea. Colonia Patricia a finales de época julio-claudia (c. 65 d. C.)²⁸

b) Segundo recinto amurallado: la ampliación de Augusto.

Tras la destrucción sufrida por la ciudad en la Guerra Civil entre César y los hijos y partidarios de Pompeyo, en el año 45 a. C. a manos de las tropas cesarianas, la ciudad fue refundada por Augusto y sufrió importantes transformaciones, alcanzando el estatus de *Colonia Patricia* manteniendo la capitalidad de la *Provincia Hispania Ulterior Bética*, siendo a su vez capital del partido judicial en la que ésta se subdividía: *Conventus Cordubensis*.

Entre las transformaciones más notables que se produjo en nuestra ciudad fue la ampliación de su recinto urbano hacia el Sur, manteniendo su límite septentrional, con lo que alcanzó una superficie de 78 ha, de las cuales 47 correspondía a la fundación republicana y 31 ha. a la ampliación augustea hacia el río. Para ello fue necesario prolongar hacia el río, los muros E. y W, y levantar un nuevo lienzo meridional paralelo al cauce del río Betis.

A pesar de esta ampliación, el muro meridional de la época republicana, probablemente quedó en pie, lo que daría veracidad a ciertas noticias posteriores, de época árabe, según las cuales la Medina estaba dividida en dos partes por un muro²⁹.

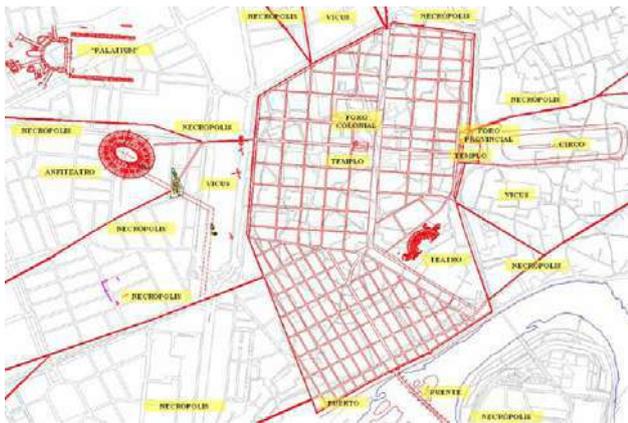
Según Santos Gener, al ser ampliada la ciudad en época imperial se le dio un doble acceso: uno frente al puente romano al que llama *Puerta del Puente* (en línea recta con la *Porta Praetoria*); y otra en la confluencia de la calle San Fernando con el Paseo de la Ribera, en el muro Este, a la que llama *Porta Piscatoria* (conocida en la época musulmana por Puerta Nueva, de Hierro o de Zaragoza; la Puerta de los Pescadores o Puerta del Sol de la Córdoba cristiana y en la actualidad Arquillo de Calceteros) que historiográficamente es discutible, cuestión ésta en la que no vamos a entrar³⁰.

27 ESCUDERO ARANDA, J. *et alii*: “Las murallas de Córdoba (El proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la baja Edad Media)”, *Córdoba en la historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 201-224.

28 *Plan especial Alcázar - Caballerizas Reales. Anexo I: Estudio histórico arqueológico*. Figura 4.

29 Rafael Castejón, basándose en la cita de *Aben Aljati* quien afirma que la medina o alcazaba se dividía en dos zonas, una en la que se hallaba la mezquita mayor y sus alrededores y otra situada dentro del antiguo recinto, cada una de las cuales poseía su jefe y puestos de vigilancia; también tenemos la conocida descripción de *Al-Edrisi*, de que Córdoba en el siglo XII era una ciudad con cinco recintos cercados y contiguos, estima que la medina cordobesa estaba formada por dos recintos amurallados, correspondientes el superior a la primitiva *urbs quadrata* de los romanos y que el muro divisorio de la Medina sería el primitivo muro meridional de la Córdoba republicana, que no hubiese sido demolido al ampliarse la ciudad en época de Augusto (CASTEJÓN, Rafael: “Nuevas identificaciones en la topografía de la Córdoba califal”, *Actas del I Congreso de Estudios Árabes e Islámicos (Córdoba, 1962)*, Madrid, 1964, p. 374.

30 Sobre las puertas de la Córdoba romana *vid.* IBÁÑEZ CASTRO, Alejandro: *Córdoba hispano-romana*, pp. 304-309 y “Un paseo por la Córdoba romana”, en *Colección Córdoba /dir. RAMOS ESPEJO, Antonio y MÁRQUEZ, Francisco Solano/ Córdoba: Diario Córdoba y Cajasur, 1966, Vol. 1, pp. 82-85.*



Colonia Patricia a finales del s. III d. C.³¹

Sobre las nuevas puertas de la *nova urbs* imperial, caracterizada por su planta rectangular y alargada (excepto el tramo más septentrional) y por su pendiente hacia el río, Ruiz Bueno incrementa su número, cuya relación sintetiza de la siguiente manera:

la *Puerta de Almodóvar*, situada en el flanco occidental a la que se ha adscrito un colosal capitel corintio de pilastra fechado en época augustea o julio-claudia procedente de las inmediaciones; la *Puerta de Sevilla*: abierta también en el lienzo occidental, cuya ubicación se conoce de forma aproximada al haberse localizado recientemente un *decumanus minor* que debía desembocar en dicha puerta; la *Puerta de la calle San Fernando*, estimada a raíz del hallazgo de una calzada suburbana en la calle Maese Luis 20 y de la dirección que presentaba (NO-SE), que plantea la posible existencia de un acceso en el entorno del cruce entre las actuales calles San Fernando y Maese Luis, aunque la compleja orografía en este punto de la ciudad (un desnivel de unos 10 m. a un lado y otro de la muralla apunta a que dicha apertura estaría algo más al norte. Por supuesto, habría que añadir la *Puerta del Puente*, un monumental acceso con tres vanos (uno central alineado con el puente, y dos laterales dotados de sendas escalinatas que permitían descender al río), abierto hacia finales de Tiberio o comienzos de la época claudia y la *Puerta Piscatoria*, cuya existencia se fundamenta en la más que probable existencia de un *diverticulum* meridional de la *via Augusta* que desembocaba en la esquina suroriental del recinto amurallado ³².



Jambas de la posible Porta Piscatoria, excavada en un solar de la calle Amparo números 5 y 7, recayente a la Ribera³³.

Aunque el proyecto de ampliación de la ciudad hacia el río es augusteo, no toda la ejecución se concluyó durante el Principado, por lo que esa correspondió a sus inmediatos sucesores (al menos, el lienzo meridional de la muralla aguas arriba del puente y el sector de la Puerta de Almodóvar son de la época de Tiberio, el sector de la muralla existente en el Alcázar Cristiano demuestra una cronología neroniana y la urbanización de la cabecera del puente muestra una cronología Claudia)³⁴.

De esta época (últimos años de Tiberio y a los primeros de Claudio), como ya hemos anotado, corresponde la construcción de una puerta monumental de triple vano, el central alineado con el puente y los laterales con los pórticos que delimitaban una amplia plaza que se abría tras la puerta. De las puertas laterales, alineadas con los pórticos de la plaza interior descendías unas escalinatas hacia el cauce del río, probablemente a un dique o embarcadero. Representación de esta monumental puerta, aunque

31 Plan especial Alcázar - Caballerizas Reales. Anexo I: Estudio histórico arqueológico. Figura 9.

32 RUIZ BUENO, Manuel D.: *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba Clásica a la Tardoantigua (Siglos II-VII D.C.)*, pp. 59-60.

33 IBÁÑEZ CASTRO, Alejandro: "Un paseo por la Córdoba romana", *op. cit.* p. 85.

34 AA.VV. *Plan Especial Alcázar- Caballerizas Reales / Directores Pedro CARO GONZÁLEZ y M^a del Carmen CHACÓN GUERRERO/ Córdoba: Gerencia Municipal de Urbanismo, 2009, 6.*

transformada por las reparaciones y añadidos, aun es visible en los grabados del siglo XVI y muy especialmente en el de A. van de Wyngaerde, de 1567.

A partir de este momento las murallas romanas sufrirán algunas reparaciones, e incluso algunas modificaciones del trazado, como la que se produce en el ángulo Nororiental de la cerca donde se ha documentado un tramo de muralla que se apoya directamente sobre un pavimento de *opus sectile*, fechado a finales del siglo II o inicios del III d. C., modificación del trazado explicable por la topografía de la zona³⁵.

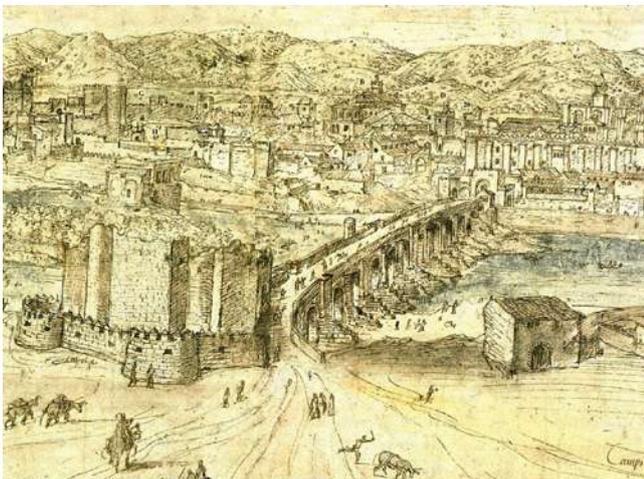
“Otro punto de la muralla que quizás fue remodelado hacia los siglos III y IV, -y que nos interesa destacar por afectar a nuestro objeto de estudio- fue el correspondiente con la *Porta Praetoria*. El posible cambio de recorrido del *kardo maximus* pudo implicar el cegamiento del primitivo acceso y su traslado hacia el este, donde se abriría un nuevo vano perpetuado en la antigua Puerta de Osario”³⁶.

No obstante, al menos desde la época flavia, los límites de las murallas ya habían sido rebasados, apareciendo suburbios residenciales y zonas fabriles en su entorno, urbanizándose áreas que hasta entonces habían estado ocupado por necrópolis alineadas a lo largo de las calzadas que partían de la

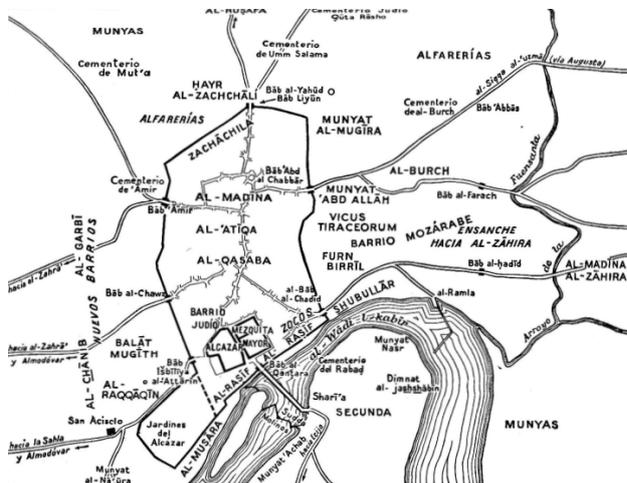
ciudad, por lo que las murallas pierden, en parte, su importancia.

La ciudad de Augusto, con todas las transformaciones que el tiempo operó sobre ella conformará la *medina* musulmana, que a partir de la llegada de los árabes recibirá el nombre de *Qurtuba*, por lo que la muralla islámica se superpondrá a las romanas. Cuando llegaron los árabes a la ciudad en el 711, sus defensas urbanas fueron calificadas en las fuentes escritas (Ajbar Machmuâ), como notables; no obstante, el estado en el que éstas se encontraban en algunos sectores obligó a que en ellas se realizaran importantes obras de reconstrucción -especialmente en el lienzo oriental- y refuerzo de la solidez de sus muros.

Así pues, en época árabe califal la cerca cordobesa coincidía, a grandes rasgos, con la antigua muralla de la ciudad romana ampliada en el s. I a. C. La longitud total del recinto amurallado sería de unos 3.655 metros³⁸ y estaría dotada, a su vez, de varios equipamientos defensivos complementarios que incluían fosos (naturales y artificiales), una serie de plataformas aisladas para reforzar la cara externa de la muralla y un gran número de torreones cuadrangulares y circulares³⁹.



Puente Romano y Puerta del Puente de Córdoba, vista por Antón Van der Wyngaerde (1567)



Plano de la Medina cordobesa y su entorno en el siglo X ³⁷

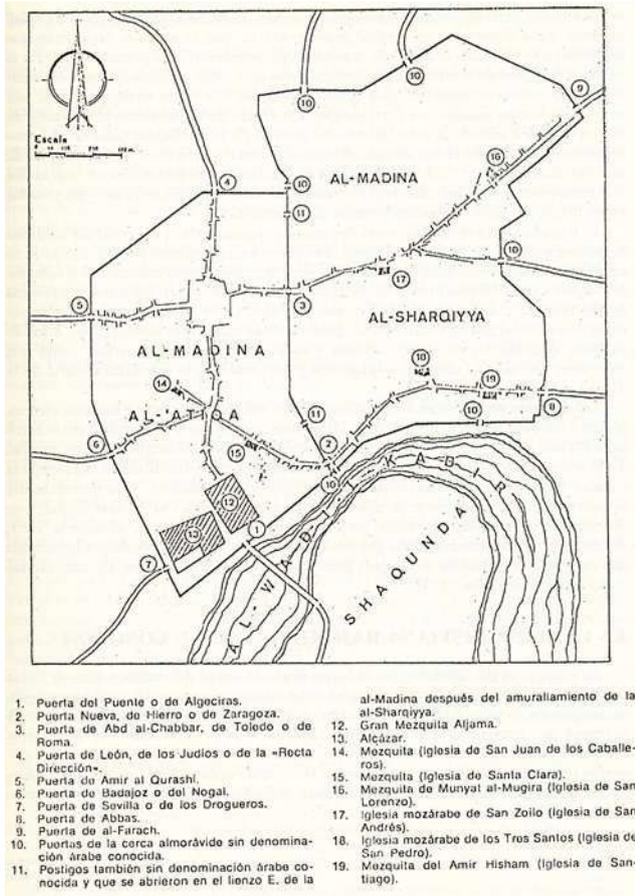
35 M^a. I. GUTIÉRREZ DEZA: “Los *opera sectilia* de la provincia de Córdoba”, en AAC, 13-14, Córdoba (2003), 67-96.

36 RUIZ BUENO, Manuel D.: *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba Clásica a la Tardoantigua (Siglos II-VII D.C.)*, p. 488. IDEM: “El *kardo maximus* de Córdoba en la Antigüedad Tardía”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, nn. 25-26 (2014-2015), 97-98.

37 LÉVI-PROVEÇÁL, Évariste (1957): “El desarrollo urbano. Córdoba en el siglo X”, “España musulmana, hasta la caída del califato de Córdoba (711- 1031): Instituciones y vida social e intelectual”, en MENÉNDEZ PIDAL, R. (Dir.): *Historia de España*, vol. V, Madrid, p. 235, fig. 10.

38 Sobre la evolución de la ciudad *vid.* José SEGUI Y ASOCIADOS, *Córdoba, el territorio de la ciudad*, Córdoba: Gerencia de Urbanismo de Córdoba, 1997, pp. 98-108.

39 Cfr. RUIZ BUENO, Manuel D.: *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba Clásica a la Tardoantigua (Siglos II-VII D.C.)*, p. 480. Estima su perímetro en unos 3.700 metros.



La Córdoba musulmana al ser conquista por Fernando III en 1236, por Manuel Ocaña Jiménez

c) La tercera ampliación: la Axerquía

En los siglos XI-XII el recinto amurallado de la Córdoba islámica va a ser completado con una tercera ampliación que prácticamente llevará a duplicar el área fortificada de la ciudad. Fue edificada después del Califato y es calificada generalmente como almohade, pero los textos indican que se levantó en la época almorávide⁴⁰. Con esta ampliación la estructura urbana de la ciudad quedó dividida en dos grandes sectores muy definidos: La Madina (*al-Madina al-Ática* o Ciudad Vieja); y la Axerquía (*al-Madina Al-Sharqiyya* o Ciudad Oriental).

La construcción de la gran cerca de los arrabales orientales de Córdoba fue la novedad urbanística de la época, levantada en la primera mitad del siglo XII, bajo el reinado del sultán almorávide Alí ben Yusuf. En el año 1125 dicho sultán implantó un impuesto denominado “*Ta’tib*”, destinado a la reconstrucción de las murallas de las principales ciudades (entre ellas la de Córdoba), construyéndose de esta manera la cerca del gran arrabal oriental de la ciudad, la Ajerquía. Los almorávides habían tomado Córdoba el 28 de marzo de 1091, según las “*Memorias del Abd Allah*”, último rey zirí de Granada, y su dominio duró hasta las “*Segundas Taifas*”, en 1145. No obstante, existen diversas opiniones sobre la fecha de la construcción del recinto amurallado de la Ajerquía, y quien tiende a pensar que la cerca fue levantada en el siglo XI, aunque sin poder precisar la fecha concreta⁴¹.

No nos vamos a entretener en este cuestión pues nos queda lejos de la intención de esta investigación, sólo decir que su fábrica es de tapial, materia que triunfa en la España musulmana desde el siglo XI por ser un método económico y rápido –mezcla de cal, arena y agua– y que tenía barbacana y foso, como queda documentada en las excavaciones arqueológicas realizadas.

Al construirse esta cerca la ciudad tomó la configuración que conocieron las tropas de Fernando III al conquistarla⁴². Según la *Crónica General*, el asalto se produjo el 23 de enero de 1236 y la *Crónica Latina* señalará que el primero que escaló la muralla fue Alvar Colodro, cuyo nombre perdurará en una de las puertas ubicadas próxima al Campo de la Merced. La Ajerquía era algo mayor que la Medina y al ser conquistada por las tropas castellanas estaba escasamente poblada.

Gran parte del trazado actual del recinto sufrió varias reordenaciones que se iniciaron a fines del s. XIII y concluyeron ya avanzado el XV. La cerca fue reparada en distintas épocas: En el siglo XVII –concretamente en 1619 y 1646–, hay constancia de arreglos y obras, acarreo de tierras y explanaciones en nuestra zona⁴³.

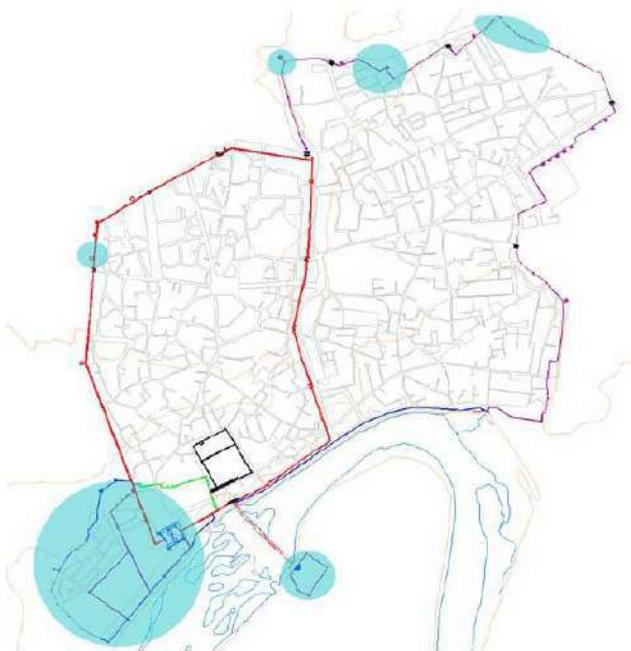
Siendo las reconstrucciones cristianas de piedra y tapial, es decir, del mismo material y con la misma técnica que los árabes e, incluso también, realizada

40 Sobre la muralla de la Ajerquía, *vid.* BAENA, M^a. D. y MARFIL, P. (1988-90): “Nuevos datos acerca del amurallamiento norte de la Ajerquía cordobesa. Excavaciones arqueológicas en el nº 14 de la Avda. de las Ollerías (Córdoba)”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 2, Córdoba, 165-180. BAENA ALCANTARA, María Dolores: “Intervención arqueológica de Urgencia en Avda. de las Ollerías nº 2, recayente a Plaza de la Lagunilla (Córdoba). Restos de la muralla de la Ajerquía”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987, III*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales, 1990, pp. 156-157; *Ídem*, “Intervención Arqueológica de Urgencia en Avda. de las Ollerías nº 14-1ª fase (Córdoba)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989, III*, Sevilla, 1991, p. 144 y “La muralla de la Ajerquía en su trazado norte”, *Córdoba en la historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, pp. 155-162. CÓRDOBA, R y MARFIL, P.: “Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba. Estructura y técnicas de construcción en el sector Ronda del Marrubial”, *Meridies* 2 (1995), pp. 145-177.

41 MORENA LÓPEZ, José Antonio, *op. c.* s/p.

42 OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel: “Las puertas de la Medina de Córdoba”, *Al-Andaluz*, 3 (1935), pp.143-151.

43 ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (En adelante AMCO), Cajas nn.º 100 y 101.



“Córdoba a finales del siglo XIV. Tras la conquista cristiana en 1236, la extensión e imagen urbana de la ciudad apenas se verá modificada hasta el s. XIX.

No obstante, los monarcas castellanos emprendieron diversas actuaciones encaminadas a mejorar las defensas cordobesas, cuyo papel se mantendría hasta la definitiva eliminación de la amenaza nazarí en 1492”⁴⁴

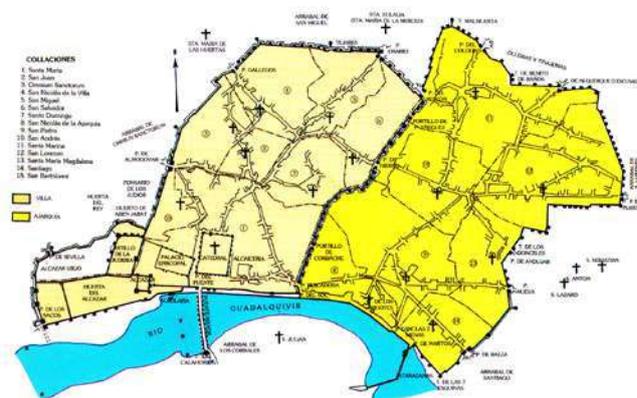
por trabajadores mudéjares o moriscos, es difícil a veces, diferenciar las reparaciones que éstos realizaron en la cerca, de las obras originales. Si exceptuamos la muralla califal, que era de sillería a sogá y tizón, el resto son de tapial, siendo las reconstrucciones cristianas de piedra o tapial.

La cerca de la Ajerquía tiene una complejidad mayor que el de los otros dos sectores amurallados de la ciudad, con un perímetro de 3.800 m. Aquí cabe hablar –y seguimos al Dr. Morena López- “de dos murallas que son de diferente cronología: una islámica del siglo XII, con su antemuro, y otra bajomedieval cristiana, de fines del s. XIV o comienzo del s. XV, no puede hablarse de una superposición del recinto cristiano sobre el musulmán pues las intervenciones arqueológicas realizadas en varios puntos ponen de manifiesto el distinto trazado de una y otra muralla (Avda. de las Ollerías y Ronda del Marrubial)”⁴⁵. Las murallas del Campo de la Merced, las conformarán, prácticamente por parte iguales, el sector nororiental del primer recinto amurallado romano y, por otro, el sector occidental de la cerca islámica de la Ajerquía,

pudiendo considerarse que éstas se vertebran y tiene como eje de este espacio, la Puerta del Rincón de la ciudad que ya analizamos en la primera parte de esta monografía.

Según M^a Dolores Baena “la unidad urbana conocida como Ajerquía es fruto de un proceso fundamentado en las transformaciones producidas principalmente en dos etapas histórica: plena Edad Media islámica y bajomedieval cristiana... Se ha considerado genéricamente este amurallamiento como islámico, con reconstrucciones y arreglos cristianos. La praxis arqueológica muestran los cambios producidos en el mismo, tanto en la zona Norte como Noroeste, con unos resultados que confirman el origen islámico de la muralla, pero que sitúan la adscripción cronológica del alzado conservado en nuestros días a la época bajomedieval cristiana. Presenta en su origen islámico una conformación clásica de muralla de tapial torreada con zócalo de sillería y barbacana, a la que se añade una importante actuación bajomedieval que renueva completamente los lienzos y parte de la traza, y crea una nueva estructura defensiva”⁴⁶.

En este artículo vamos a centrar nuestra atención en el sector septentrional de la muralla de la *urbs* romana comprendido entre la *Porta Praetoria*, conocida en época árabe como *Puerta de Talavera*, también *Puerta del León (Bad Liyun)*, así mismo denominada *Bāb al Yahūd (Puerta de los Judíos)* o en la época almohade *Bāb al-hudà* o “*Puerta de la Recta Dirección*”, identificada como *Puerta de Osario* de la villa cristiana, y el torreón defensivo del ángulo nororiental de la ciudad romana, la torre de la Puerta del Rincón, que es el que corresponde al ámbito territorial que estamos estudiando.



Córdoba en la Baja Edad Media⁴⁷

44 Plan especial Alcázar - Caballerizas Reales. Anexo I: Estudio histórico arqueológico, Figura 57.

45 José Antonio MORENA LÓPEZ, *op. cit.* p. 31.

46 BAENA ALCÁNTARA, M.^a Dolores: “La estructura defensiva medieval de Córdoba: el trazado norte de la muralla de la Ajerquía”, en *Arte, Arqueología e Historia*, 7 (2000), pp. 99-102.

47 ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: *Córdoba en la Baja Edad Media*, p. 56.

I.- LA MURALLA DE LA MEDINA LINDANTE CON EL CAMPO DE LA MERCED

Corresponde con el sector nororiental de la muralla septentrional del recinto defensivo de origen romano, cuyo recorrido coincide en nuestra zona urbana, en líneas generales, con las fachadas traseras de las edificaciones actuales abiertas a la Plaza de Colón, sirviendo de medianera con el huerto del Convento de los Padres Capuchinos y cuyos vestigios se conservan integrados en los patios y sótanos de las nuevas edificaciones allí construidas, identificado con la medina islámica y la villa cristiana, muralla que mantiene, prácticamente, el trazado de la establecida en la fundación de Córdoba por Claudio Marcelo, en época republicana, a mediados del siglos II a. C.

El lienzo norte de la medina estaba compuesto por dos tramos rectos que confluía en la Puerta de Osario: uno, que partía del torreón de la Puerta del Rincón y llega a la Puerta de Osario, que tiene dirección Este-Oeste y una longitud de 270 metros y es en el que nos vamos a centrar en este artículo; y, el segundo, que tendría unos 520 metros, iba desde la Puerta de Osario hasta el Paseo de la Victoria, el cual, aunque también es recto, cambia en dirección suroeste. En conclusión, el lienzo norte de la villa no era del todo recto, sino que adaptándose a la orografía del terreno (inclinación del terreno en el sector oriental, y a la presencia del arroyo del Moro en su sector occidental, el *wad al-Rusafa*, en la época musulmana, que al decir de Santos Gener enlagonaba en los Jardines de la Agricultura con aguas subterráneas que impedía la edificación) formaba un ángulo muy obtuso, cuyo vértice coincidía con la que después sería la Puerta de Osario; así pues, el lienzo septentrional de la muralla, en su conjunto, tendría unos 790 metros de longitud.

Esta muralla, de origen romano, había sufrido varias reconstrucciones en la época árabe, por lo que, por consiguiente, puede considerarse de época califal y en nuestra zona prácticamente mantuvo su antiguo trazado hasta su demolición en el siglo XIX. Tenía barbacana o antemuro y foso, y su sillería era a soga y tizón por lo que su sistema defensivo era más perfecto y estaba mejor acabado que el de al Ajerquía.

La línea por la que discurre la muralla, desde la Puerta del Rincón hasta la de Osario, de Este a Oeste es la siguiente⁴⁸:

- Inicia en la torre del Rincón lindando con las parcelas 010 y 009 de propiedad municipal liberada de las construcciones en ellas existentes que se encontraba adosadas a la torre y ha creado una pequeña plaza. Tiene medianera la parcela 18 (plaza de Capuchinos, nº 5) de la manzana 38.511.

- Parcela 07 (edificio de la plaza Colón nº 1) lindante con el huerto de Capuchinos, aunque la muralla se encuentra dentro de la parcela del huerto de los frailes y no es visible. En el subsuelo de la zona de Capuchinos deben existir dos torres de la muralla que tenemos documentadas: El *Mirador* y la torre de la huerta de Capuchinos.
- La muralla forma la linde sur de la parcela 006 (Colón, nº 2), siendo visible el exterior de la muralla en el patio de luz de este edificio; la parte interior de la muralla está en el subsuelo del huerto de Capuchinos.
- Continúa por el fondo sur de las parcelas 005 (plaza de Colón, nº 3) y parcela 006 (plaza de Colón, nº 4) donde se pueden contemplar (muralla romano-árabiga y barbacana bajomedieval cristiana en los sótanos de estos edificios.
- Sigue por medio de las parcelas 003 (plaza Colón, nº 5) y 025 (C/ Torres Cabrera nº 38), todas ellas de la manzana 38.511.
- Cruza la C/Torres Cabrera y sigue por la medianera de las parcelas 004 (plaza de Colón nº 8, donde en sus cocheras se puede contemplar las dos murallas: romana y barbacana medieval); y parcela 003 (plaza de Colón nº 9, donde en linde con la parcela sur se puede contemplar el exterior de la muralla y un torreón) y continúa por entre las parcelas 006, 007, 008, 009 (todas ellas en C/ Julio Burell, números 4, 6, 8 y 10 respectivamente) y parcela 011 (Puerta de Osario nº 4) de la manzana 37.513.

A) LO QUE AÚN SE CONSERVA DE LA MURALLA DE LA MEDINA LINDANTE CON EL CAMPO DE LA MERCED

Centrándonos en la parte más inmediata a la Puerta del Rincón, en este sector de la muralla de la Medina se tiene documentado:



48 ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA (en adelante ADPC): MORENA LÓPEZ, José Antonio: *Las murallas de Córdoba*, p. 52. En parte y con matizaciones seguimos la delimitación de la muralla ofrecida en este trabajo

a) La torre gótico-mudéjar de la Puerta del Rincón.

Construcción que conforma y flanquea la esquina nororiental de la primitiva muralla romana y sirve para resolver el fuerte desnivel topográfico que existe entre la Medina o Villa y la Ajerquía, o como también más recientemente se ha denominado: entre la Ciudad Alta y la Ciudad Baja. Esta recia y potente torre por su proximidad a la puerta del Rincón recibirá de ella su nombre y tras la construcción de la cerca medieval islámica, quedará intramuros.

Es de señalar que el recinto amurallado originario romano, de la que el torreón es parte integrante, ha mantenido su trazado originario desde el momento de su fundación por Marcelo, en época republicana, a mediados del siglos II a. C. y a pesar de las modificaciones y restauraciones que se han realizado en ese lienzo norte de la muralla, su trazado ha quedado intacto desde su fundación hasta la época medieval, una de cuyas modificaciones más significativa es la adición de un antemuro bajomedieval del que hablaremos más adelante, localizado en los edificios nº. 5 (antes nº. 4) y nº. 8 de la plaza de Colón y a un retranqueo de la muralla romana de la que se conservan dos lienzos superpuestos con distinto aparejo apoyado sobre dos pavimentos musivarios fechados en el siglo II d. C. de los que hablaremos, igualmente, más adelante.

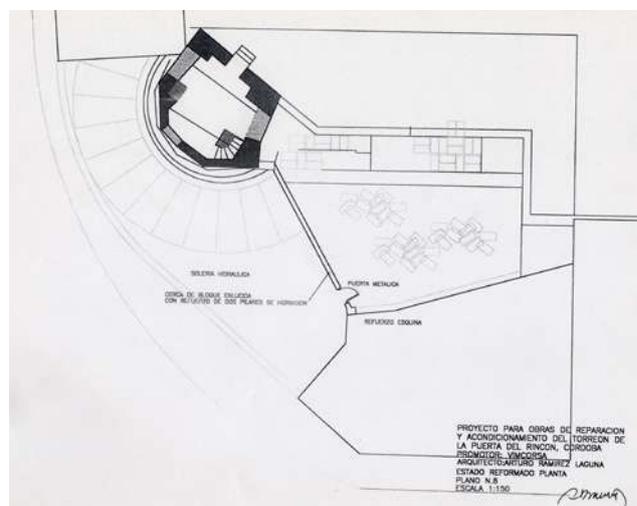
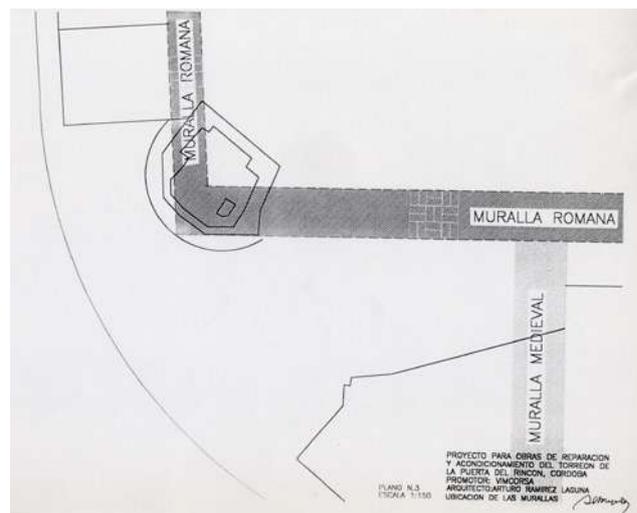
El torreón de la Puerta del Rincón, que durante mucho tiempo estuvo oculto por el adosamiento de viviendas, hoy es visible y mejor conocido pues fue sometido a su rehabilitación y acondicionamiento de su entorno, por parte de la Empresa Municipal VIM-CORSA en 1999, con proyecto realizados por el arquitecto Arturo Ramírez Laguna y Antonio Povedano Ortiz y ejecutado por la Empresa Constructora ALCOYRE, con un presupuesto que ascendió a la cantidad de 6.976.984 pesetas ⁴⁹.

Aunque no es parte de la propia Puerta del Rincón, si conforma con ella el complejo defensivo del Campo de la Merced y el paisaje de este lugar, por lo que nos vamos a detener brevemente en su descripción, para lo que contamos, con la inapreciable ayuda de la Memoria y planos del Proyecto de restauración de Ramírez Laguna, de los que vamos a tomar la siguiente información:

El torreón de la Puerta del Rincón es de fábrica de sillería, cuya base o cimentación es de forma circular y puede remontarse a época romana, continuando su función en la época califal, pero a partir del adarve, tiene forma octogonal correspondiente quizás al s. XV, de estilo gótico-mudéjar, el cual habría que poner en relación con la restauración bajomedieval de la cerca cordobesa y muy especialmente con la reconstrucción de la Torre de la Malmuerta (1406-1408).

El torreón es el bastión defensivo de la esquina N. E. del amurallamiento de la villa y estaba próximo a la entrada de la Ajerquía. El espacio abierto que hoy le antecede es el resultado de la expropiación y demolición de unas casas adosadas a la misma, que una vez realizadas dejó ver la muralla norte, con el torreón en esquina y un tramo de la muralla medieval que le acomete.

“Hoy puede verse la muralla romana parcialmente caída, reparada en su base con un bancale de mampostería, construido como refuerzo en los años ochenta, y coronado por un pretil moderno que protege de la caída el interior del huerto de los P. P. Capuchinos. Todo el muro es de sillares de calcarenita de medida variable alrededor de 45 x 90 cm., colocados a soga y tizón alternos formando tres hiladas de bloques con un ancho de 2,70 m. aproximados. El muro de cerramiento de la Ajerquía que se queda visto en el fondo del solar presente sillares irregulares y en el interior argamasa y material de relleno.

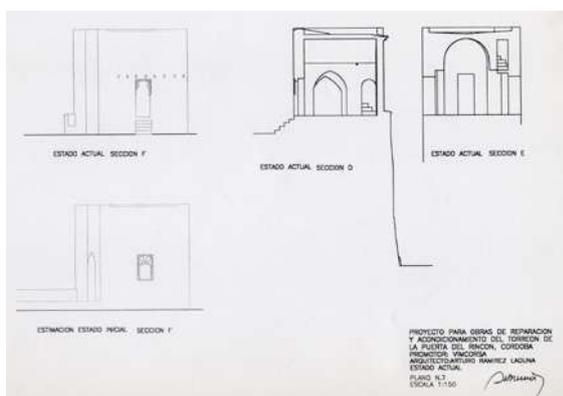
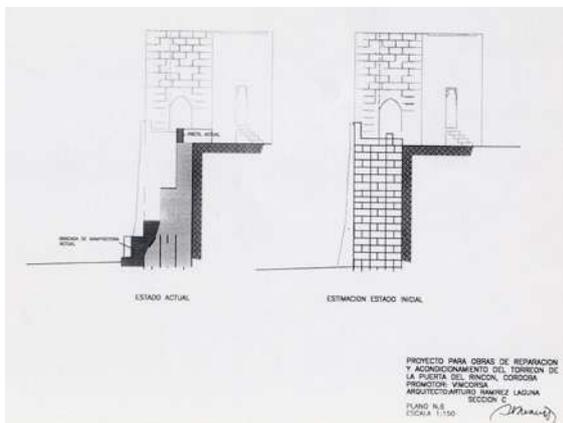


49 ADPC, Exp. 1059, Torre del Rincón, Año 1998. Arturo RAMÍREZ LAGUNA, “Proyecto para obra de reparación y acondicionamiento del torreón de la Puerta del Rincón en Córdoba”. Abril, 1998.

En la esquina del recinto romano se encuentra el torreón defensivo, obra medieval cristiana (aunque interpreto que sobre otra procedente de origen romano) con dos actuaciones en su construcción y que seguramente hay que poner en relación con la vecina Torre de la Malmuerta en el esquema defensivo de la Córdoba cristiana. El fuste hasta la altura de la muralla es macizo y aparece con un forro medieval cilíndrico donde se inserta un parte poligonal muy al gusto de las maclas del último gótico. El fuste está coronado por una moldura saliente que recorre el perímetro y que define la altura de los pretilos del amurallamiento según queda visto en los restos. Esta plataforma desagaba por una gárgola con can de gola geminado. El torreón tiene una planta irregular con las dos esquinas dominantes achaflanadas para ofrecer menos resistencia a los impactos. Los muros son de sillería sin especial características, con sillares menores en la fachada SO. Disponía de dos puertas, en arco apuntado para salir y comunicar los adarves, hoy tapiadas. Se cubre el espacio interior con una bóveda de cañón de ladrillo y tiene un acceso a la azotea, hoy tapiado, mediante escalera de piedra.

La fábrica de sillería tiene trozos “remendados” con mampostería que pueden ocultar merma de la fábrica original. También se encuentra en el pie un trozo de peana escalonada para rebote de piedras o a cualquier otro adorno.

Urbanísticamente estos restos históricos han permanecido embutidos en el caserío desde que las murallas perdieron su papel defensivo. El cuerpo superior en un principio estaba abierto a los dos muros por los que corría el paso de ronda del que la torre era una simple garita”⁵⁰.



50 Ibid.

El entorno del torreón fue objeto parcialmente de una Intervención Arqueológica de Urgencia (I.A.U.) en 2002, al analizarse, tras un sondeo, el basamento de dicha torre. A lo que se expone en el Informe realizado nos remitimos en nuestra exposición⁵¹.

En él se describe la torre de la siguiente manera: "Es de planta circular en su base, realizada en sillería caliza, transformándose en su alzado, aproximadamente a dos tercios de su altura total, en una torre poligonal, realizado con fábrica de sillería de menor tamaño, de la que aparentemente no se distinguen marcas de cantero y que cuenta con pequeños desagües en voladizo apoyados sobre sendas ménsulas. La base presenta un talud realizado igualmente en sillería, de escasa altura, pero con un marcado releje. Este tipo de elementos se desarrolla de manera más evidente a partir del siglo XV, cuando se empieza a generalizar el uso de la artillería de pólvora, y se construye para reforzar la base de la torre y reducir la incidencia de los proyectiles"⁵².



I.A.U. que estamos comentando: Lámina 8: Sondeo 2
Vista al finalizar los trabajos (U.E.8.)

En la I. A. U. que comentamos comprobaron, en uno de los sondeos realizados, la vista total del alzado de la torre y la inexistencia de una base diferenciada con respecto a su alzado, de este modo, tras haberse abierto su zanja de cimentación, los sillares de la base de la torre comprobaron que fueron colocados directamente y trabados con una lechada de cal, elementos que apuntan al origen cristiano

de la misma; es decir, que la cimentación se realiza de forma similar a la muralla de la Ajerquía, ahora bien, no pueden afirmar si ambas construcciones cristianas se realizaron de forma simultánea. La apertura del sondeo ha permitido conocer el tipo de cimentación de la Torre del Rincón, cuya zanja corta directamente el terreno geológico, por lo que los resultados obtenidos han sido negativos en lo que a constatación de evidencias en épocas históricas anteriores se refiere⁵³.

Eliminado el zuncho de hormigón relacionado con las obras acometidas en los años 90 para refuerzo del torreón, se pudo apreciar la cimentación de la torre constatándose que estaban arrasados los niveles que hubieran podido proporcionar algún tipo de luz sobre la cronología de este torreón. Afirman los autores que realizaron el estudio que comentamos: "La excavación permitió completar el alzado de la torre y comprobar la inexistencia de una base diferenciada de este alzado, de modo que, una vez abierta la zanja, los sillares de la base de la torre fueron directamente colocados sobre el nivel geológico, aprovechando el firme. En este sentido, resulta interesante señalar el aparejo que presenta la torre, en el reducido espacio excavado, de dos sogas y un tizón, técnica que coincidiría *grosso modo* con la documentada en la cimentación de la muralla de la Ajerquía, si bien no estamos en condiciones de establecer la sincronía entre ambas construcciones"⁵⁴

En la periodicidad establecida por los arqueólogos en este sondeo, señalaron que, a partir del terreno geológico compuesto de gravas cuaternarias estériles se encontró materiales asociados a la época romana detectándose una forma de tradición ibérica junto a un atípico de ánfora y varios fragmentos de paredes finas, elementos que remite al siglo I a. C., pero este estrato se veía muy alterado en época contemporánea al ser cortado por la zanja del zuncho de hormigón que recorre la base de la torre. En estrato superior se halló material islámico, reducido a una serie de atípicos en cerámica común y engobada y ausencia de cerámica vidriada que aporta una cronología emiral para el estrato cubierto por niveles de época contemporánea. De la época bajomedieval cristiana afirman que la zanja del zuncho de hormigón cortó los estratos anteriores descritos, hecho que impidió obtener información arqueológica directa sobre el momento de la construcción de la to-

51 Cfr.: Sonia VARGAS CANTOS; Álvaro CANOVAS UBERA; M^a Teresa CASAL GARCÍA; Alberto LEÓN MUÑOZ y Sebastián SÁNCHEZ MADRID: "Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia de la antigua Puerta del Rincón (Córdoba)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2002, volumen III-1, Sevilla, 2005, 322-332.

52 VARGAS CANTOS, Sonia y otros: *Op. cit.*, p. 330.

53 *Ibid.* p. 15

54 Cfr.: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Oficina de Arqueología: VARGAS CANTOS, S., LEÓN MUÑOZ, A. y MURILLO REDONDO, J.F.: Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la antigua Puerta del Rincón (Córdoba), 4 de diciembre de 2002.

re; no obstante, los autores de la excavación creen que se debe a obras acometidas en época medieval cristiana de refuerzo defensivo de la muralla, especialmente en el flanco nororiental de la cerca.

En conclusión, con respecto a la cronología de este torreón los autores del trabajo, apunta a que podría adscribirse a época bajomedieval cristiana fundamentándose en las siguientes razones: Constructivas (un indicador cronológico podría ser su edificación, a base de sillares trabados con una capa de mortero de cal de unos 8 cm. de potencia, disponiéndose generalmente dos sillares a soga y uno a tizón, apareciendo en ocasiones dos a tizón o hasta tres, de manera similar a la parte superior de la torre, disposición tradicional en los edificios cristianos del siglo XIII y XIV); artísticas (los caños de desagüe que coronan la torre careciendo de gárgolas que ornamentan estas pequeñas estructuras y cuyos rasgos morfológicos nos remiten de igual modo a época bajomedieval cristiana, así como la cenefas sin decorar que corona el primer cuerpo del torreón); e historiográficas, aunque estas de menor consistencia.

Finalmente señalar que no documentaron foso precediendo al torreón, tal como se ha encontrado en otros sectores de la cerca septentrional y que veremos a continuación

b) Mirador de los Capuchinos:

La cerca de la Ajerquía se une a la muralla de la Medina mediante una torre, que es denominada en los documentos del siglo XVIII, como “*Mirador de los Capuchinos*”, torre que es visible desde la plaza Puerta del Rincón. Desde ella se podía contemplar espacio interior de la Ajerquía y el exterior de la Puerta del Rincón, el Campo de la Merced, de ahí su nombre.

Tenemos documentada la reparación de esta torre y del tramo de muralla adyacente, que se encontraba en mal estado, en 1634. El 9 de junio de este año, la ciudad remató en Damián Clavijo, albañil, vecino de Córdoba en la collación de San Lorenzo, el reparo de la muralla que confinaba con la casa del señor marqués de Almunia, que era convento de los Padres Capuchino, en 1300 reales siendo realiza entre otras, la siguiente obra⁵⁵:



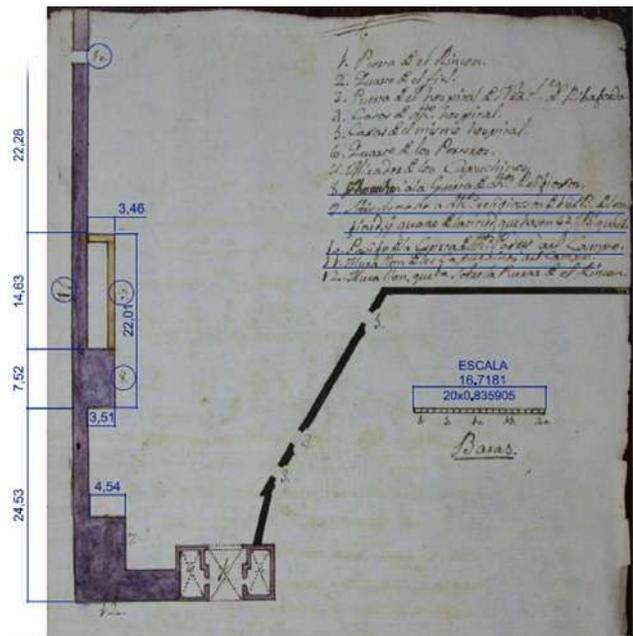
55 AMCO, Caja 100/34. *Muro a los Capuchinos. 1634*. Los padres Capuchinos llegaron a Córdoba en 1629. Se nombró primer guardián del convento a fray Félix de Granada, que realizó la fundación de convento comprando las casas al marqués de Almunia D. Francisco Centurión y Fernández de Córdoba por mil ducados, ocupándola en 1633 y el 6 de enero de 1638 se puso la primera piedra de la iglesia que sería bendecida por el obispo fray Domingo de Pimentel, siendo patronos del templo los Aguayos (vid.: RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba, ó sean apuntes para su historia*. Córdoba: Librería Luque, 6ª edición. 1985, p. 404. Mientras labraban su convento estuvieron residiendo algunos años en el Hospital de Nuestra Sra. de los Desamparados (VACA DE ALFARO, Enrique: *Hospitales y Hermitas de esta M. N. y M. L. Ciudad de Córdoba*. [Circa 1673], en BIBLIOTECA COLOMBINA: Ms. 57-6-14, f. 254 r.

Se ha de levantar en la torre primera yendo desde la torre ochauada hazia la puerta el Osario una pared de ladrillo, de un ladrillo⁵⁶ de pared de grueso y cinco quartas⁵⁷ de alto en todos los tres paños de la torre haziendo un modo de quitauista⁵⁸ con unas ventanas hechas del tamaño que el padre guardián las pidiere y derramadas a la parte de dentro y por la parte de arriba abiertas o cerradas, como las pidiere el padre guardián, con que no pase de las dichas cinco quartas de alto ni salga de los tres paños de la dicha torre y a de ser de ladrillo y mezcla de cal y arena y tierra según y como las demás y lo a de poner todo a su costa y darlo hecho dentro del tiempo arriba declarado, todo conforme a buena obra y satisfacción de los demás.

Esta torre es aún, en parte, visible y está construida con la misma técnica edilicia que la muralla de la Axerquía que la unía con la Puerta de Rincón, aunque por la zona de la huerta de Capuchinos apenas se destaca pues la altura que de ella se aprecia es prácticamente coincidente con el suelo del paseo de ronda que conduce a la torre gótico mudéjar y con el pretil que lo protege, aunque sí podemos observar su huella.

La torre la tenemos documentada en el siglo XVIII, pues habiendo presentado el padre guardián del convento de los Padres Capuchinos, fray Félix de Castro, en el Cabildo de la ciudad celebrado el 31 de agosto de 1759, la petición de que se concediese a la orden un pedazo de terreno en el Campo de la Merced, extramuros y lindante con el monasterio para la edificación de una "oficina común"⁵⁹, en el informe favorable que a la petición cursada se da el 11 de octubre de 1759, se adjunta un interesante croquis del lugar, el cual nos permite documentar cómo era la muralla y planta de la Puerta del Rincón a mediados del siglo XVIII lindante con el convento.

En el croquis, apreciamos, la existencia de dos torres y un portillo abierto en la muralla que comunicaba la huerta de Capuchinos con el Campo de la Merced, no se documenta barbacana y el muro se halla aún exento, siendo la concesión de la parcela otorgada al convento de Capuchinos la segunda ocupación extramuros de este sector que tenemos documentada.



Croquis de 1759, acotado

Según el dibujo el Mirador de los Capuchinos tendría una anchura aproximada de 11'31 m., sobresañiendo del muro de la Medina 4'54 m. y del muro de la Axerquía 6'46 m. Observando el dibujo y comparando la anchura de esta torre con la adyacente, nos da la impresión que la torre original fue ampliada hacia el Oeste, al construirse la cerca de la Axerquía adosada a ella.

Esta torre no ha sido excavada en sus laterales Sur y Oeste, que se conservan en el subsuelo de la huerta de Capuchinos y parte de su frontal Norte se halla adosado al edificio de Plaza de Colón, nº 1.

c) Torreón de la huerta de los Capuchinos

La segunda torre que documenta el croquis que estamos comentando es el denominado "torreón de la huerta de Capuchinos". Se halla separada de la anterior por una distancia aproximada de 14 metros de longitud, tenía una anchura de 7'52 metros y sobresalía de la muralla 3'51 metros.

56 El ladrillo bloque de tierra amasada y cocido, de un pie de largo, algo menos de ancho y de tres dedos de grosor (un pié tiene 16 dedos, el dedo mide 17 mm.) que sirve para la fábrica de casas, murallas, etc. Las mediciones de ladrillos cordobeses tradicionales suelen tener unas dimensiones entre 4/5 cm. de alto, 14/15 cm de ancho y 28/30 cm. de largo, lo que nos da la relación proporcional entre *alto/ancho/largo* de 1:3:6, próximo al ladrillo almohade, que desde el siglo XI se generaliza en Andalucía; hasta finales del siglo X el ladrillo califal tiene dimensiones entre 2:3 en relación *ancho/largo*, con medidas entre 29 cm de ancho y 45 cm. de largo, es decir, modelo romano.

57 Cuarta es la cuarta parte de la vara, así pues mide 0'2089 m.; por lo tanto 5 cuartas son 1'0445 m.

58 Quitavista: Estructura de ladrillo y yeso situada bajo las ventanas de las viviendas para proteger la intimidad.

59 AMCO, Caja766/29: Ayuntamiento de Córdoba. año 1759. Expediente instruido á instancias de Fray Félix de Castro, guardián del convento de Capuchinos, en solicitud de que se le concediese un pedazo de terreno compuesto de 62 varas cuadradas existente en el Campo de la Merced con destino a su ampliación del mismo monasterio.



En el rincón de este espacio, junto al árbol, estaría el Mirador de los Capuchinos, hoy demolido. Al fondo se puede contemplar la parte superior de la torre del Rincón (Foto: J. Padilla).

En la actualidad, el espacio de esta torre así como el comprendido entre ésta y la anterior está incorporado a la huerta de Capuchinos y al no haber sido excavado este sector, se encuentra en el subsuelo de la misma, pero podemos apreciar su ubicación, pues queda su huella en el solar al que estamos haciendo mención como puede apreciarse en la fotografía adjunta⁶⁰.

A partir de esta torre la ciudad haría la donación al convento de un espacio de 16 varas de longitud (13,37 metros) por 4 de varas de ancha (3,34 metros), que hoy está ocupado por una casilla de servicio de la huerta.

En relación con la huerta, el croquis también nos señala que, aproximadamente a 36'91 metros al Oeste del torreón de la huerta de Capuchinos y a unos 70 metros de la cerca de la Axerquía se encontraba un postigo que comunicaba esta huerta con el Campo de la Merced y que hoy podemos ubicar en el patio del edificio de Plaza de Colón, nº 2.

d) Restos de muralla en solar plaza de Colón, número 2

Al fondo del solar del edificio de la Plaza de Colón nº 2, en la medianera con el huerto del convento de los Padres Capuchinos, se pudo comprobar la existencia de la muralla romana de sillares irregulares y diferentes niveles y sobre ella un muro medianero de tapial separando la plaza de Colón del huerto de Capuchinos, superpuesto y apoyado en la muralla derribada. El alzado de este lienzo de la muralla fue conservado e integrado en la nueva obra quedando visible el paramento externo al hacerse abierto en el patio. En ella se puede apreciar añadidos y recrecidos. No se realizó excavación alguna pues el proyecto de obras no afectaba a los restos emergentes, sí se recomendó realizar un tratamiento mínimo tendiente a su conservación y consolidación, eliminado el recrecido superior de la misma debido a su estado ruinoso y por ser obra posterior. También, existe una "mínima relación visual" desde la puerta del inmueble, tal como se consejo en el informe arqueológico. El frente del solar tiene 27'15 metros, el fondo de la muralla 23'94 metros, el desnivel es de -0'80 +0'80, es decir 1'6 metros⁶¹.



60 ADPC: Expediente. Este sector linda al norte con edificio de la Plaza de Colón, nº 1, en cuyo expediente nº 3.643 no encontramos datos de interés sobre el inmueble que comentamos pues, como se deduce de los informado está fuera de la línea de la muralla y sus torres.

61 ADPC: (En adelante ADPC), Plaza de Colón 2, Exp.1288. Años 1987-89. Informe del arqueólogo provincial Alejandro Ibáñez Castro. También en Alejandro IBÁÑEZ CASTRO: "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Córdoba, 1987", en *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1987, I*, Sevilla, 1990, pp. 17-23, ficha de las excavaciones de Plaza de Colón números 2 y 4 y Ollerías nº 2.

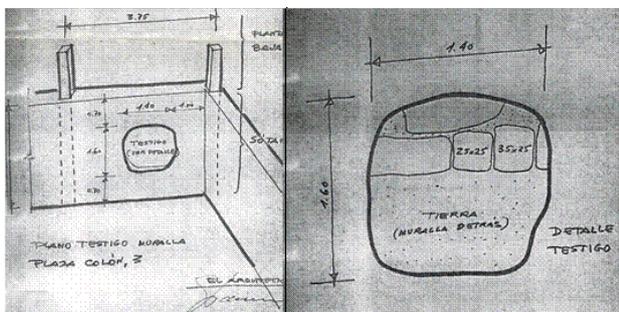


Lienzo de muralla existente en el patio del inmueble de Plaza de Colón, 2. En su sector de poniente se aprecia la falta de sillares, pues en él se encontraría el portillo de la huerta de Capuchinos. La imagen cenital de la muralla, a nuestro juicio, deja apreciar la anchura de la antigua muralla romana, convertida hoy en un paseo perimetral de la huerta de Capuchinos.



La muralla antes de su rehabilitación

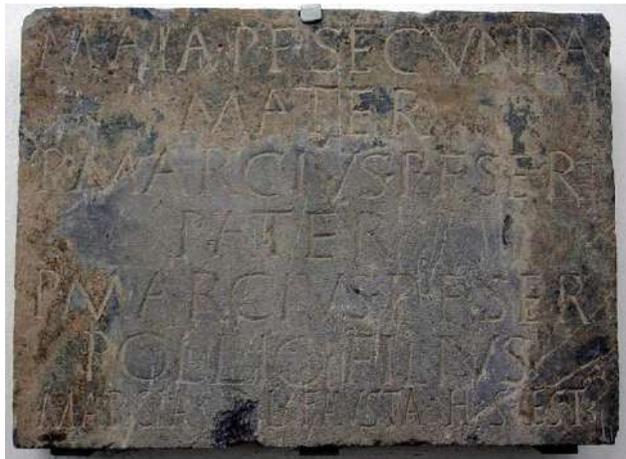
En este lienzo podemos apreciar, dos resaltes de la muralla en sus tres primeras hiladas de escasa profundidad, ubicados a uno y otro lado del patio y la ruptura de la muralla que pudiera ser el resto del portillo de la huerta de Capuchinos señalado en el croquis del s. XVIII mencionado anteriormente.



Plano del testigo de la muralla en sótano de plaza de Colón, 3

e) Edificio de la Plaza de Colón nº 3

Respecto a lo que podemos apreciar en Plaza de Colón nº 3, cuya edificación tuvo algunos problemas administrativos obligándose a la propiedad a demoler parte del muro del sótano, para obtener un testigo de la muralla romana. Según el informe del arquitecto, fechado en marzo de 1971, se practicó un agujero de 1'60 x 1'40 metros en uno de ellos, a través del cual descubrió la muralla que quedaba fuera de la linde del solar a una distancia de 40 cm. A parte de la localización de restos de la muralla se halló una inscripción funeraria romana⁶².



Inscripción funeraria, datada en el Alto Imperio Romano, hallada en la Puerta del Rincón, fechada por Armin U. Stylou en la primera mitad del siglo I (Foto: Dolores Luna Osuna)⁶³

62 ADPC: Plaza de Colón, 3, Exp. 677. Año 1971.

63 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE CÓRDOBA; Inventario: CE028908. Inscripción/Leyenda: Superficie de la losa, Esculpido, Capital con tendencia a la Librería, Latín, Funerario: MAIA · P(ubli) · F(ilia) · SECUNDA / MATER / P(ublius) · MARCIUS · P(ubli) · F(ilius) · SER(gia) / PATER / P(ublius) · MARCIUS · P(ubli) · F(ilius) · SER(gia) / POLLIO · FILIUS / MARCIA · P(ubli) · L(iberta) · FAUSTA · H(ic) · S(ita) · EST. (Ficha de la inscripción publicada en Ceres, Colecciones en Red).



La doble muralla del solar de la Plaza de Colón, 4.
(Foto: Alejandro Ibáñez, 1996)

f) El descubrimiento de la doble muralla en Plaza de Colón, nº 4 (actual nº 5)

En el solar de la Plaza de Colón nº 4 (hoy nº 5), lugar donde estuvieron las oficinas y talleres de *Aguas Potables*, cruzando de E-W, se detectaron los restos de dos murallas paralelas y transversales que se extendían a lo largo de la anchura del solar:

1. La primera era la cerca bajomedieval cristiana o barbacana, a 24'10 metros de la línea de fachada, con las típicas marcas de cantero (especialmente "N" y "X").
2. Y, la segunda, la muralla romana, a 27'65 metros de la línea de fachada.
3. Destacaba también la presencia de pavimentos musivos con una anchura máxima de 1,70 m. con oscilación a 1,60 m. y una longitud de 6,25 m. y que son descritos así por Carlos María Costa Palacios:

- a) Tres mosaicos en *opus tessellatum* con una superficie de 3'12 m², 1'95 m² y e 1'30 m² respectivamente. "Dos de ellos formado por teselas genéricamente blancas con dos motivos ornamentales de tipo geométrico vegetal, formado por un círculo a partir del cual parten cuatro formas simétricas de tres pétalos. El pétalo central en tres de ellas gira en la misma dirección y en uno de los cuatro se opone por contraste en dirección opuesta". El tercero, en cota más alta, "realizado con teselas en tonos blancos y blanco gris en las zonas de fondo y sobre éstas presenta tres motivos ornamentales iguales, dos de ellos paralelos en su disposición e incompletos junto a la muralla romana y otro completo más en el centro del mosaico. Dichos motivos ornamentales están realizados con te-

selas en tonos genéricos negros de diferente intensidad". La obra mayor estaba enmarcada por una ancha franja en mármol rosa, de la cual se conservan dos motivos florales

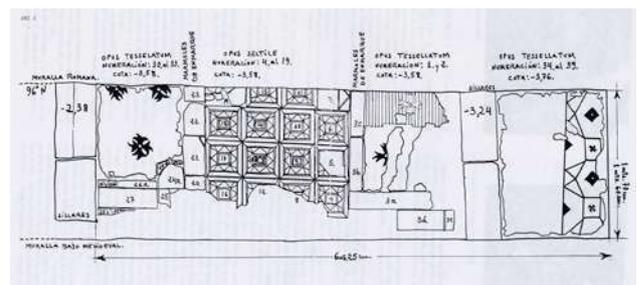
- b) Un pavimento en *opus sectile*, –especie de taracea hecha de mármoles– de valor artístico excepcional, con una superficie de 3'26 m². Se introducía bajo la muralla romana.

- c) Y dos grupos materiales marmóreo: "El primero compuesto por cinco piezas, de las cuales tres son de mármol de Cabra y las otras dos de mármol blanco. El segundo grupo es más complejo que el anterior por número (34), disposición de las piezas y variedad en los tipos de mármol empleados".

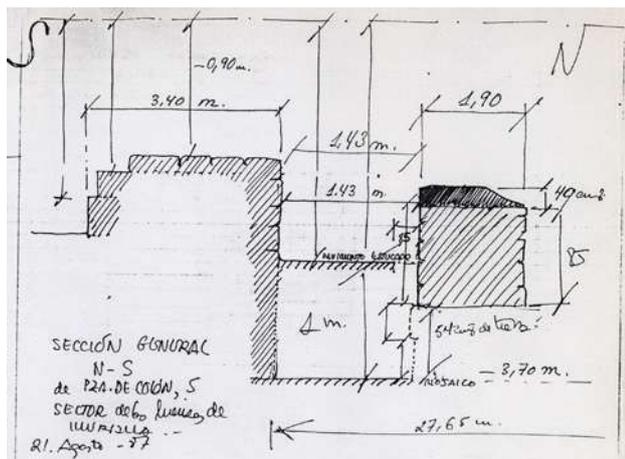


Pl. de Colón 5: vista cenital de dos de los pavimentos y del tramo del muralla exhumada. Detalle de un pavimento de *opus sectile* (tomado de Morena, 1996).

Un conjunto de pavimentos con un total de 9'63 m². de época bajo-imperial (s. II d. C) bajo la muralla, lo que indica una modificación del trazado del recinto amurallado de esa época para facilitar la expansión de la ciudad hacia el norte. La intervención arqueológica fue dirigida por Carlos María Costa Palacios, del que tomamos la información que ofrecemos y la extracción y consolidación de los mosaicos por M^a Blanca Guillen Arriaga en el mes de noviembre de 1989.



Croquis publicado por Carlos M^a. Costa Palacios



Sección general N-S de la plaza de Colón, 5, hoy 4. (Dibujo del Cuaderno de Campo de Carlos M.^a Costa Palacio, arqueólogo, fechado el 21 de agosto de 1987).

La muralla romana está construida con grandes sillares de caliza, presenta una longitud de 22'70 metros (longitud de la anchura total del solar), un grosor de 3'40 m. apreciándose dos fases constructivas en base a los sillares que son de módulo diferente, más pequeños los correspondientes a las tres primeras hiladas que apoyan sobre los mosaicos y con sillares que superan el metro de longitud en las dos hiladas superiores.

“Aun cuando se ha propuesto que nos encontremos ante un lienzo de muralla cuya erección supuso una modificación en el recorrido de la muralla republicana (que debía discurrir más hacia el sur, en los últimos años ha cobrado fuerza la posibilidad de que el trazado primigenio se mantuviese inalterado, por lo que nos encontraríamos ante un mero refuerzo. Este planteamiento resulta factible si tenemos en cuenta la excesiva anchura (3,40 m) del paramento identificado, por lo que es posible que estemos ante un primitivo lienzo de la muralla republicana (con una anchura aproximada de 1,4 - 1,7 m) que, en un momento indeterminado pero posterior a finales del siglo II - inicios del III, fue reforzado mediante una plataforma de sillería con un grosor que oscilaría entre 1,7 y 2 m.”⁶⁴ Esta plataforma también se detecta en las avenidas Paseo de la Victoria 17 y Ronda de los Tejares 11.



Diversos aspectos de las murallas (Fotos: J. Padilla)

La cerca bajomedieval, es de igual longitud que la romana y de 1'90 m. de anchura, en su parte baja de sillares pequeños con marcas de canteros y la parte alta de tapial. La separación entra los dos lienzos es de 1'43 m., utilizado como adarve. La cerca bajomedieval es fechada por el arqueólogo que hizo la excavación en el siglo XIV; no obstante, en la estratigrafía realizada en la base de la muralla medieval se detectaron niveles de ocupación de época republicana.

La prolongación de uno de estos mosaicos fue hallado y extraído en el solar contiguo (Plaza de Colón nº 7, esquina Torres Cabrera nº 36) en el año 1965 por Ana M.^a Vicent, entonces directora del Museo Arqueológico de Córdoba, en donde se hallaron igualmente restos de la muralla y de una vivienda romana con mosaicos. Los mosaicos descubiertos por Carlos Costa, también fueron extraídos y consolidados⁶⁵.

64 RUIZ BUENO, Manuel D.: *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba Clásica a la Tardoantigua (Siglos II-VII D.C.)*. pp. 135-136.

65 ADPC, *Plaza de Colón, 4. Exp.2553. Años 1987-90*. Donde se puede consultar el *Cuaderno de campo*, manuscrito, del arqueólogo Carlos María Costa Palacios con anotaciones precisas de la excavación realizada; también, COSTA PALACIOS, Carlos María: “Informe de la consolidación y traslado a un nuevo soporte del conjunto mosaico y piezas de mármol pertenecientes a plaza de Colón nº 4, Córdoba”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1990, III*, Sevilla, 1992, pp. 73-77. IBÁÑEZ, CASTRO, Alejandro: “Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Córdoba. 1987”, en *Anuario Arqueológico, 1987, I*, Sevilla 1990, p. 21.

66 En los solares colindantes: Plaza de Colón núm.6 y C/ Torres Cabrera núm. 36 (expedientes nº 124 y nº 58, respectivamente, del ADPC) no hemos encontrado referencia alguna a estos restos arqueológicos.

En la medianería con el solar de Almacenes Barrionuevo se descubrió también la huella de un gran arco gótico de ladrillos⁶⁶.

Estos lienzos de muralla fueron consolidados e integrados en el nuevo edificio. Para ello la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Córdoba, el 11 de diciembre de 1987 autorizó, de acuerdo con el informe emitido por el Arquitecto de la Oficina Municipal del Casco Antiguo, la Comisión de Urbanismo y a propuesta de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico Artístico que se ubicaran cuatro pilares en la zona interior de las dos murallas, cuyos pozos serían excavado a mano partiendo de una cuadrícula de uno por uno metros; realizar una pasarela de 3'80 metros, adosada a la medianera izquierda, lo que requería desmontaje de la muralla romana hasta 1'90 metros y de la medieval, hasta 2'50 metros; la cota superior de las zapatas de los cuatro pilares citados no debían superar la de la línea de arranque de sillares de la muralla romana y se debía realizar una delimitación y protección de las muralla de cara al posterior uso de los sótanos, garantizando la máxima visibilidad y conservación de los mismos⁶⁷.

En conclusión, nos encontramos con un inmueble doméstico suburbanos adosado probablemente al muro exterior de la muralla republicana. Salvo dos mosaicos datados de forma genérica a finales del siglo II, el resto de los pavimentos musivarios o de *sectile* han sido adscritos a finales del siglo II o principios del III. El adosamiento de edificios públicos y privados a las murallas fue un fenómeno recurrente en el Occidente romano.

g) La muralla romana, la barbacana medieval y el foso, en plaza de Colón nº 8

En la excavación del solar del edificio de la Plaza de Colón nº 8, esquina C/ Conde de Torres Cabrera, se ha documentado restos importantes de la estructura defensiva de la ciudad: parte de la muralla romana e hispanomusulmana, ya descrito anteriormente, con dos torreones adosados: uno circular en la base al que se le superpone otro poligonal y otro cuadrangular adosado al muro; la barbacana bajomedieval a la que precedía a un foso de agua sección en "V"; así como una necrópolis hispanomusulmana y dos canalizaciones de agua, como principales restos arqueológicos.

La intervención arqueológica fue realizada por Daniel Botella Ortega, del que tomamos la información que a continuación exponemos⁶⁸:

a) *La muralla romana*: De los 30 metros que tiene el solar en su medianera sur, 29 metros corresponden al lienzo de la muralla, de la que solo es visible su cara exterior norte, el resto del grosor fue aprovechado como cimiento en el edificio colindante de la calle Conde de Torres Cabrera. Está realizada con sillares de caliza y se conservaban 10 hiladas. Verticalmente, en la muralla se aprecian diferentes fases de construcción, la inferior corresponde a un momento romano, de cronología republicana. Ha de destacarse la aparición en la muralla de dos torreones romanos: el primero, de planta semicircular, que data del período republicano al igual que la cimentación de la muralla siendo su radio interior



La doble muralla que se encuentra en el sótano del edificio de la Plaza de Colón nº 8 (Foto: J. Padilla)

67 ADPC, Expediente nº 2.553: Certificado del acuerdo de la Comisión de Gobierno: Expediente de licencias nº 4.487/87, de 11 de diciembre de 1987.

68 Vid. BOTELLA, D. (1995): "Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de Colón, 8 (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992. III. Actividades de Urgencia*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1992, pp. 235-243.

en la segunda hilada de 2.50 m., el material cerámico recogido permite fecharlo finales del siglo II o inicio del s. I a. C. Sobre este torreón se elevó otro prismático de menores dimensiones y construidos en el mismo período que la barbacana; el segundo es de planta rectangular y está adosado a la muralla, sin engarzar con la misma, como en caso del semicircular. Se construyó en período alto imperial.

Una de las peculiaridades que se observa en la disposición de las hiladas de sillares es la existencia de retraimientos: la sexta hilada no posee la misma lineación que el resto del lienzo y por encima de la sexta la disposición de los sillares se realiza de forma escalonada, lo que puede obedecer a los diferentes tipos de firmes existentes bajo la muralla, que debió motivar un corrimiento del lienzo de la muralla hacia el N., que se intentó corregir superponiendo las últimas hiladas de forma escalonada.



Detalles de la doble muralla que se encuentra en el sótano del edificio de la Plaza de Colón nº 8 (Foto: J. Padilla)

b) La barbacana existente es una continuación de la misma estructura documentada en el solar nº 5 de Plaza de Colón. Su sistema constructivo se basa en la realización de una zanja corrida de cimentación que se adapta al desnivel del terreno mediante escalones. De ello se deduce que la barbacana se realizó sobre un plan preestablecido como se ve en el torreón romano-republicano y en contrafuerte de la zona W. Un aspecto interesante de construcción de la barbacana es el de las marcas de canteros, de las que, en este solar se han conservado 113 con motivos diferentes: aspas, cru-

ciformes, flechas, banderolas, estrellas, zigzags, ángulos simples o dobles, esvásticas, etc. Entre la muralla y la barbacana existía un foso.

c) En la zona centro del solar se documentó otra estructura directamente relacionada con la defensa y consistente en un amplio foso de agua de origen natural ó antrópico, excavado en las gravas, que tuvo una importante fase de colmatación durante el s. I d. C y comienzo del s. II d. C. Este foso tenía originariamente una anchura de 15 a 18 m. y una profundidad de 3.50 a 4 m., mientras que en época medieval la anchura quedó reducida a 10 m. y su profundidad a 2 m., produciéndose una colmatación en época moderna⁶⁹. Daniel Botella se inclina a pensar que se trata de un aprovechamiento de un arroyo natural, tanto como límite nordeste de la muralla, como de elementos defensivo añadido. En la existencia de este foso podemos encontrar la explicación a que este lugar, aún en el siglo XVIII se le denomine la "Hoyada" y en él desagüaba la ciudad a través de un portillo que queda documentado en un croquis de 1782, del que más adelante hablaremos⁷⁰.

d) En la zona norte del solar aparecen dos canalizaciones de agua, ambas con pendientes hacia el foso de agua y construidas con la misma técnica que probablemente, entiende el arqueólogo al que estamos siguiendo, que fueran canalizaciones de desagüe, cronológicamente pertenecientes al siglo I d. C. En el croquis de la muralla del siglo XVIII arriba mencionado se confirma esta tesis.

e) Así mismo en el sector norte, descubrimiento de una necrópolis, que quedaba delimitada al sur por un muro de sillares y sillarejos que corrían paralelo al foso de agua y a la muralla. La necrópolis continuaba hacia la plaza de Colón, bajo el edificio nº 9 de la misma plaza y el tramo colindante de la calle Torres Cabrera. Culturalmente quedaba enmarcada en un periodo musulmán siendo la última de las fases de ocupación adjudicable al siglo X o inicio del XI d. C. en total se recuperaron 58 individuos, todos ellos orientados en sentido Este-Sureste a Oeste-Noroeste, con la cara mirando hacia el Sureste. Este último dato hace que la necrópolis sea un caso singular dentro de la tipología de enterramientos hispanomusulmanes conocidos.

f) Y, finalmente, en el solar se constataron restos de la ubicación de las carnicerías que en 1435 esta-

69 ADPC, *Plaza de Colón 8. Exp.2565. Año 1992*. Intervención dirigida por Daniel BOTELLA ORTEGA. IBAÑEZ CASTRO, Alejandro: "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas en la provincia de Córdoba, 1992", en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992, I*, Sevilla 1995, p.15; BOTELLA ORTEGA, Daniel: "Intervención arqueológica de urgencia en la plaza de Colón, 8. Córdoba", en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992, III*, Sevilla 1995, pp. 235-243. Los planos que ilustran nuestro trabajo han sido publicados en este artículo.

70 AMCO Caja766/23. *Sobre dar un sitio en el Campo de la Merced a Thomas de Torres para labrar un almacén de madera. Año 1722 y 1753*.

bleció el concejo de la ciudad, cercanas a la Puerta de Osario, con la aparición de restos de fauna con evidentes marcas de descuartizamiento en bóvidos, caprinos y ovinos, fundamentalmente⁷¹.

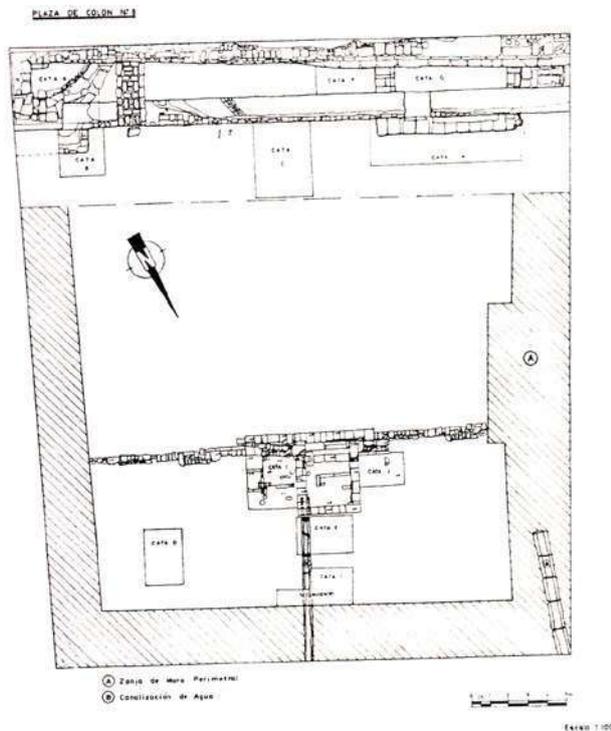


FIGURA 1. Cata F. Nivel de cantos calizos.

Plano de la excavación realizada en el solar del edificio nº 8 de la plaza de Colón dirigida por Daniel Botella Ortega



Detalles de la doble muralla que se encuentra en el sótano del edificio de la Plaza de Colón nº 8 (Fotos: J. Padilla)

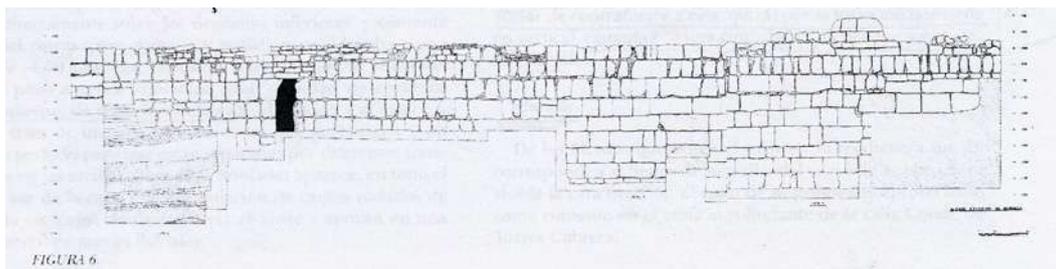


FIGURA 6

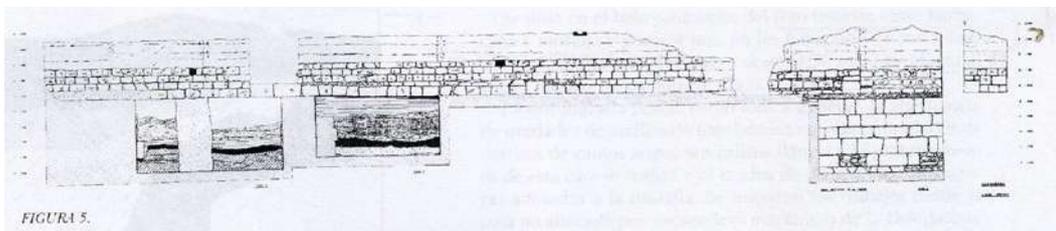


FIGURA 5.

Alzados exterior e interior de la muralla, por Daniel Botella Ortega

71 Sobre el conflicto creado por la instalación de esta carnicería y otras que el concejo de la ciudad había creado (en la entrada de la Puerta del Alcázar Viejo, en la collación de Santa Marina, en San Lorenzo, en la puerta de la Magdalena, en la Siete Menas cerca de la puerta de Martos y una séptima en la Corredera), rompiendo el monopolio que tenía el Cabildo catedralicio en la venta de carne, *vid.* PADILLA GONZÁLEZ, Jesús: "Relaciones y pautas de comportamiento de las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad de Córdoba ante un conflicto de interés: el monopolio de la carne (1311-1457)", en *Axarquía*, núm. 4, abril 1982, pp. 143-182.



Vistas de las dos plantas del sótano del Edificio Colón 9 con los restos de la muralla (Fotos: J. Padilla)

h) La destrucción reciente de los restos de la muralla y barbacana en plaza de Colón nº. 9:

En el informe que realiza sobre el descubrimiento de los restos arqueológico al construirse el actual edificio de la plaza de Colón nº 9, la directora del Museo Arqueológico, Ana M^a Vicent, que estuvo acompañada del arqueólogo Alejandro Marcos y personal del referido Museo, el 14 de diciembre de 1979, proponía al Delegado Provincial del Ministerio de Cultura la salvaguardia de lo que aún quedaban de muralla y torreón, al mismo tiempo que informaba que en el solar colindante por el Oeste, la empresa constructora Noriega había destruido por completo la antigua muralla urbana.

Al fondo del solar del edificio nº 9 sólo se pudo detectar, la muralla romana, recrecida en época musulmana, en una longitud de 21 m. en sentido sensiblemente E-W y cuyo extremo occidental había destruido y cubierto de hormigón para mantener la estabilidad de la casa colindante. También apareció un torreón cuadrangular que fue semidestruido al realizarse las obras, así como huellas del foso. En relación a las obras que se estaban realizando en el inmueble, al fondo del solar aparición un lienzo de muralla que fue demolido, hasta el momento de su paralización, en tres paños de un ancho de 3'5 metros, aproximadamente, con un fondo de 1'5 m., también aproximado y una altura de 4'5 a 5 metros.

En los sótanos de cocheras de este edificio se conservan los restos que se pudieron salvar de esta destrucción.





Cuatro vistas de la torre existente en los sótanos de Colón 9 (Fotos: J. Padilla)

Finalmente, decir que tenemos constancia de la existencia de restos de murallas en las lindes norte de algunos de los inmuebles de la calle Julio Burell, pero éstos, o tiene construcciones parasitarias que hacen que no sea visibles, o, por pertenecer a propiedades privadas, no son visitables; por lo que hasta que no se proceda a una renovación o reforma de estas edificaciones no podrá accederse a ellas.

B) LAS REPARACIONES DE LA MURALLA EN LA EDAD MODERNA:

Queremos completar la visión que de las murallas nos ofrecen los estudios arqueológicos realizados, con la información que nos brinda la documentación que de ella se conserva en el Archivo Municipal de la ciudad sobre las reparaciones que en el pasado se realizaron de ellas. Es una documentación de valor histórico y aunque la información que nos ofrecen estos expedientes no es, a veces, muy precisa y, so-

bre todo, porque carecen de planos concretos sobre las reparaciones que se realizaron, sí es de indudable valor porque nos acercan a la visión concreta de cómo se encontraba el encintado de la ciudad antes de que se iniciase su proceso de demolición u ocupación; fenómeno que tímidamente se comenzó en el s. XVIII y de manera acelerada en el s. XIX.

La descripción más cercana a nosotros del estado intacto de las murallas del Campo de la Merced antes de que se procediera a derribo y a la ocupación del ejido extramuros nos lo proporciona Ramírez de Arellano al narrarnos la procesión organizada por los cabildos municipal y catedralicio, en rogativa al Cristo de las Mercedes por la recesión de la epidemia del landre o carbunco, que asolaba a la ciudad el 25 de marzo de 1650. Cuenta así:

En la noche del Jueves, vísperas del día designado, hubo iluminación más grande que se ha conocido, pues además de no quedar en la población ni una sola torre ni ventana que no estuviese iluminada, por el Campo de la Merced, donde aún no había casas pegadas al muro, era iluminado por éste, que en sus almenas ostentaban millares de luces y por infinidad de barreños llenos de brea y estopas ardiendo, colocadas en palos que los elevaban á respetable altura ⁷².

Las grandes epidemias que azotaron el siglo XVII despertaron un gran fervor, superior al que venía disfrutando en la devoción popular, al Cristo de las Mercedes⁷³.

Sobre el estado en el que se encontraba la muralla del Campo de la Merced de la Medina en los siglos XVI y XVII podemos deducirlo de los expedientes de restauración de la misma realizada por el Concejo de la ciudad en estas centurias, que pasamos a describir

1ª.- El estado de la muralla de la Villa, desde la Puerta del Rincón a la de Osario a finales del siglo XVI y su necesidad de reparación (1593)

En esta fecha, la ciudad acordó que Pedro Zapara de Cárdenas, comendador de los Barrio de la Orden de Santiago, corregidor y justicia mayor, junto con diversos caballeros diputados, y acompañado de Juan de Ochoa, maestro mayor de las obras de la ciudad y los alarifes de la misma, hicieran una visita a las murallas y torres de de la ciudad y valorasen los reparos que necesitaba hacerse en ellas, inspección que efectuaron durante varios días comenzando el 18 de julio de 1593 por la Puerta de Gallegos y concluyendo en las murallas del Campo de la Merced y Tejares⁷⁴.

72 RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Op. c.*, p. 366.

73 ARANDA DONCEL, Juan: *Historia de Córdoba...*, p. 108.

74 AMCO, Caja 100, nº 5. *Visita echa a los muros de esta ciudad por el señor Don Pedro Zapata de Cárdenas, comendador de los Barrios de la horden de Santiago, para ver los reparos de que necesitaban hacerles. Año de 1593.*

El sector que estamos estudiando fue visitado el día 9 de octubre de 1593 por Pedro Zapata, junto con Juan de Góngora y Argote y Baltasar Ochoa y los alarifes y el informe que se realizó de este muro, desde la Puerta del Rincón a la de Osario (del *Nosario*, nos dice el documento) fue el siguiente:

- En la torre de la Puerta del Rincón había que sacar *“las piedras corridas y entrar otras de nuevo”*, lo que valoraron en 20 ducados.
- En la segunda torre del lienzo del adarve había que hacer *“dos hurtos de cantería de sano a sano”*, lo que costaría 40 ducados.
- La cuarta y quinta torre había que *“descopetarlas”* hasta lo alto del adarve y con la piedra que se quitaran levantar lo caído de ellas y adobar los pretiles del adarve, cuyo importe sería de 300 ducados.
- La barbacana existente entre la Puerta del Rincón y la Puerta de Osario tenía necesidad de ser rehecha y hacer un parapeto en todo lo largo de una vara de alto; todos los lienzos de adarve que estaban entre ambas puertas se debían de igualar y asimismo labrar todos los muros que estuvieren maltratados y tornarlos a un grueso y en todo lo alto se debía echar parapetos, lo mismo en todas las torres. Se debía reparar el empedrado de la salida de la Puerta de Osario; y un lienzo del adarve que estaba frente a la huerta del Agua necesitaba volverlo a labrar de su grueso y repararle los antepechos e, igualmente, a las torres que estaban junto a ellos, lo que todo costaría 300 ducados.

Este documento nos proporciona información de gran interés sobre la muralla: Su mal estado, aunque se conservaba íntegra y sin construcciones adosadas, la existencia de, al menos, cinco torres entre la Puerta del Rincón y la de Osario cuya salida estaba empedrada, así como que la barbacana existente entre ambas había de ser recrecidas en una vara de altura.

El importe total de las reparaciones propuestas era de 660 ducados.

2ª.- El estado de la muralla nororiental de la Villa en el siglo XVII:

En la década de los treinta de este siglo se realizaron unas importantes restauraciones de la muralla, las cuales pasamos a describir a continuación:

a) La reparación de 1631: El sector próximo a la Puerta de Osario.

En 1631 se volvió a realizar una reparación de la muralla que estamos analizando. Las condiciones

fueron pregonadas por primera vez el 23 de septiembre de 1631; se pujó la obra en principio en 1.072 ducados, aunque se remató el 10 de octubre en Juan Fernández, albañil, en 500 ducados; se aprobó el remate el 13 de octubre y se liquidó su segundo pago el 22 de noviembre al haberse realizado la mitad de la obra contratada, según lo establecido en su pliego de condiciones⁷⁵. Esta reparación consistió en:

- Hacer dos pilares entre las rejas del señor Martín de los Ríos y Castillejo y la torre que caía a la casa de Felipe de Rojas. Estos pilares debían de tener 1'5 varas de ancho (1'25 m), del grueso de la muralla y de 4 varas de alto (3'34 m), labrados en tres hileras de ladrillo y una de piedra. La mezcla sería de dos espuestas de cal, dos de tierra y una de arena y aprestado de yeso en la parte de arriba.
- La torre recayente a la casa de Felipe de Rojas se había de recalzar en la parte de abajo en el paño que miraba hacia la Puerta del Rincón. Se había de sacar una cantidad de piedra que se estaba cayendo de 2 varas de largo, 1 de alto y 0'5 varas de fondo (1'67 x 0'83 x 0.41 metros), volviéndose a asentar con la mezcla anteriormente indicada y aprestada de yeso por la parte de arriba. Y por el paño que miraba hacia la Puerta de Osario otro recalzo de tres cuartas de alto, 1'5 varas de largo y 0'5 vara de fondo, asentado con la misma mezcla y aprestado con yeso. En lo alto de la torre se había de resanar todas las piezas de cantería que faltaban y sacar todas las que estaban movidas o desencajadas poniéndolas de nuevo y labrándose las que faltaban según las demás de la torre, guardando el orden de su hilada hasta emparejar con el suelo de la misma, sentadas en cal y arena en parte iguales conforme a la buena obra.
- Después de resanadas todas las hileras de cantería hasta la altura declarada en los cuatro paños de la torre, el maestro había de levantar un antepecho a la redonda en los cuatro paños de 0'5 vara de grueso y 1 vara de alto (0'83 x 0.41 metros) dejando solo la entrada de la escalera y, además, solar de ladrillo todo el suelo de la torre y los antepechos por encima de ladrillo raspado de revocado dejando sus corrientes y desagüados; la torre y el referido antepecho había de ser labrado de ladrillo y mezcla de cal, arena y tierra como la de los pilares que se habían de labrar en la muralla.
- Así mismo resanar y reparar la escalera en el ancho que solía tener haciendo sus pasos de cantería y su pasamanos labrado de ladrillo y mezcla de un ladrillo de grueso y una vara de alto, solado por encima de ladrillo raspado de revocado.

75 AMCO, Caja 100/29. Muro entre las puertas de el Osario y Rincón. 1631.

- También en toda la distancia que toma la casa del dicho Felipe del Río, desde la torre a la Puerta del Rincón se había de repartir 6 pilares de albañilería de 1'5 varas de ancho y 4 varas de alto y del grueso de la muralla y se habían de labrar como el anteriormente indicado.
- E, igualmente, en la muralla que cae a la casa que confinaba con el horno de la Plazuela de las Doblas, de D. Pedro de Cárdenas y Angulo, se había de reparar un pedazo de muro de cantería que estaba muy desmantelado y comenzándose a hundir, el cual reparo había de ser un pilar de cantería según los demás de este pedazo de muro, que sería de 4 varas de ancho y en todo su grueso y desde lo sano de la parte de abajo hasta emparejar con lo alto de la muralla, labrado de piedra como las demás que tiene el mencionado muro, valiéndose de las que se sacaren del rompimiento y poniendo las que le faltaren y había de ser labrado en mezcla como la ya indicada.

Por hacer estas condiciones Juan Durillo, maestro mayor de las obras de Córdoba, cobró 12 reales.

Fueron obras de refuerzo de una de las torres y del sector central de la muralla, próximo a la Puerta de Osario.

b) La reforma de 1632: la construcción de una calzada entre la Puerta de Osario y la del Rincón y reparación de las barbancas de la muralla.

Como continuidad de las reparaciones realizada en la muralla vista anteriormente, el 7 de febrero de 1632 se puso en subasta la construcción de una calzada o carrera entre la Puerta de Osario y la del Rincón junto con la reparación de sus barbancas y una torre y el muro de la cerca existente frente a la calles Marroquíes (que ya estudiamos y publicamos en nuestro anterior artículo), por don Luis de Baeza y Mendoza, caballero de Santiago, corregidor y justicia mayor de Córdoba y su tierra, acompañado de Pedro de Cárdenas y Angulo, veinticuatro, diputado de obras, las cuales se remataron el 6 de marzo de 1632 en Juan Fernández, maestro albañil por 6.550 reales⁷⁶.

De las dos obras que salieron a subasta, en este momento, la que a nosotros nos interesa es la de la construcción de la calzada de 150 varas de largo por 8 de ancho (125'38 m. de largo por 6'687 m. de ancho) a realizar desde el postigo de la Puerta de Osario hacia la Puerta del Rincón, cuyas condiciones realizadas por la ciudad fueran las siguientes:

- *Preparación del terreno:* Se debía peinar y quitar toda la tierra que estaba junto a las barbancas, igualándola y pisándola muy bien, de suerte que en 150 varas de largo desde el postigo de la Puerta de Osario, por 8 varas de ancho, lindante con las barbancas había de quedar a nivel. La tierra que se quitare debía de quedar fuera de la anchura dada al arrecife. La zona limpiada debía de prepararse para poderse empedrar.
- *Apertura de zanja:* A la anchura de las 8 varas y en las 150 de largo, el maestro había de abrir una zanja de tres cuartas de hondo y vara y media de ancho y esto se había de entender desde el suelo que en ese momento tenía el camino hacia abajo y por la parte de la Puerta del Rincón había de volver la dicha zanja hasta encontrarse con la barbana y toda ella en todo su largo con la vuelta del testero se había de sacar de pisón de tierra bienazonada y recortada con su agua y cal, las tongas delgadas y bien pisada hasta salir una cuarta más baja que la superficie del suelo del dicho camino, de suerte que toda ella quedase a nivel.
- *Construcción de una pared:* Después de hecha la zanja el maestro había de formar encima de ella una pared de tres cuartas de grueso labrada de mampostería de piedra francas o jabaluna⁷⁷, o de una y otra, y había de subir dos varas de alto desde el suelo del camino hacia arriba y en lo alto de la dicha pared sentar una *chapadura* de piedra franca de piezas de a tres cuartas de largo y media vara de ancho y una tercia de grueso que vayan *atrevesada* y tomen todo el grueso de la pared y esta chapadura se ha de incluir en las dos varas de alto, las piezas labradas, abocadas todas las cabezas y la haz de arriba y las junta de picón y sentada a nivel y muy bien aguardada y revocadas de cal y arena. Se declara que en cuanto a las zanjas y paredes han de llevar cada tapia dos fanegas de cal y que toda la mampostería había de ir muy bien ripiada y maciza⁷⁸.
- *Supresión de placetas:* Todas las placetas de la dicha barbana que salía fuera del lienzo derecho que había sido y es "mantel y guarda de la muralla", las cuales están delante de las torres y en la planta van señaladas con unos puntos (no existe en las condiciones, dibujo de planta alguno) todas se han de deshacer y quitar hasta dejar todo el largo de la carrera en línea recta y todas las placetas que así se quitasen se habían de suplir de mampostería igualándolo todo con lo demás y en

76 AMCO, Caja 100/30. Muros. Frontero de la calle Marroquíes. 1632: Condiciones que mandan hazer los señores Cordoua, Justicia y diputados para la obra de la carrera que se a de hazer desde el postigo de la puerta el Osario por junto a la barbana que ua a la puerta el Rincón.

77 *Jabaluna:* Piedra caliza de color oscuro, como el jabalí, cuando está mojada; era empleada, por ejemplo, en la construcción de aceñas y batanes.

78 *Todo bien labrado a picón (...)* todo esto mui bien a boca descosa: El maestro debía realizar bien su trabajo.

el testero de hacia la Puerta del Rincón había de quedar su puerta de dos varas de ancho (1,67 m.).

- *Realizar el empedrado*: Después de edificada la dicha pared y testero y el suelo puesto a nivel, se había de empedrar toda la plaza de la carrera de buena piedra mediana hincada de asta, con mucha igualdad y con sus desagüados hacia el camino de suerte que no hubiese desigualdad que pudiese ser tropiezo para los caballos.
- *Obligaciones del maestro que quedare con la obra y cobro de la misma*: el maestro había de poner todos los materiales, había de igualar todos los suelos como se indicaba, rozar todas las placetas y suplir sus mellas de mampostería, entregar la carrera acabada en toda perfección según la condiciones declaradas a vista y satisfacción del maestro mayor de obras del concejo o de otra cualquiera persona que los señores diputados nombraren para su vista y, finalmente, poner fiador. La ciudad debía de entregar la cantidad con que se había rematado las obras en dos plazos: la primera mitad al inicio de las obras (se hizo el 20 de marzo de 1632) y la otra mitad cuando estuviese hecha la pared. Juan Durillo, maestro que hizo las condiciones de las obras, cobró por éstas 20 reales.

Es, como podemos comprobar, una reforma importante tanto del camino, que ya existía, como del entorno de las murallas de la Medina, que sí se vieron afectadas por esta obra, aunque la construcción del carril empedrado no comprendió a toda la carrera, que al menos debía tener 270 metros, que es la distancia existente entre las puertas de la ciudad mencionadas, aunque probablemente, las salidas de ambas puertas, al menos así lo tenía la de Osario, estaban ya empedradas y por lo tanto no sería necesario empedrar toda la calzada.

c) La reparación del muro de Capuchino de 1634.

El 9 de junio de 1634 se remató en Damián Clavijo, albañil, vecinos de Córdoba en la collación de San Lorenzo, el reparo de la muralla que confinaba con la casa del señor marqués de Almunia, que era convento de los Padres Capuchino, en 1.300 reales, debiéndose realizar las siguientes obras⁷⁹:

- Había que rehenchir un pedazo de muralla que estaba entre la torre que confina con la Puerta del Rincón y la segunda torre como se iba a la puerta de Osario, en lo cual el maestro debía de gastarse 500 ladrillos y dos cahices de cal y otros tanto de arena. Se había de ir sacando de pilares pequeños rompiendo sus cajas en los mayores agujeros que

tenía la dicha muralla, cada caja tendría 0'5 vara de fondo, de alto y ancho lo que diere de lugar el mencionado agujero hasta gastar los 500 ladrillos y dos cahices de cal y otros dos de arena, lo que debería hacer con mucho concierto y guardando la *haz*⁸⁰ de la muralla.

- Así mismo entre las dos torres en el rincón de la que está hacia la Puerta de Osario salía un pedazo de fábrica de cantería vieja que estaba muy desigual, por lo que convenía rozarlo en escarpe que fuese a morir a lo alto de él y asimismo igualar el portillo o vacío que había entre este pedazo de fábrica y la muralla el cual vacío se había de labrar de ladrillo y piedra, tres hiladas de ladrillo y una de piedra, guardando el escarpe según lo rozado para que tenga buen parecer y la albañilería del cerramiento se había de labrar de tierra, cal y arena -dos espuerta de cal, dos de tierra y una de arena- todo muy bien labrado y fraguado.
- Asimismo pasada la segunda torre yendo hacia la Puerta de Osario, cerca de la misma existía un pedazo de muralla muy gastado y comido en el cual se habían de hacer dos pilares en lo más maltratado de la dicha torre, que debía tener cada pilar 1'5 vara de ancho y 4 varas de alto y en todo el grueso de la murallas y los dos pilares habían de ser labrados de buena albañilería de piedra y ladrillo: tres hiladas de ladrillo y una de piedra y la mezcla de cal y arena y tierra (dos espuerta de cal, dos de tierra y una de arena) y apretados de yeso todo conforme a buena obra.
- Se había de levantar en la torre primera yendo desde ésta hacia la Puerta de Osario una pared de ladrillo, de un ladrillo de pared de grueso y cinco cuartas de alto en los tres paños de la torre haciendo un modo de quitavista⁸¹ con unas ventanas hechas del tamaño que el padre guardián del convento le indicara y derramadas a la parte de dentro y por la parte de arriba abierta o cerradas, como las pidiere el padre guardián, con que no pase de las dichas cinco cuartas parte de alto ni salga de los tres paños de la dicha torre y ha de ser de ladrillo y mezcla de cal y arena y tierra, como las demás.
- Finalmente, que el maestro que se quedase con estas obras debía de poner todos los materiales, oficiales y peones, herramientas y pertrechos necesarios y lo había de poner todo a su costa y darlo hecho dentro del tiempo arriba declarado todo conforme a buena obra y satisfacción de los demás. La duración de la obra debía ser mes y me-

79 AMCO, Caja 100/34. *Muro a los Capuchinos. 1634.*

80 *Haz*: cara o superficie de un sillar; haz de la muralla: superficie frontal de la muralla.

81 *Quitavistas*: Estructura de ladrillo y yeso situada bajo las ventanas de las viviendas para proteger la intimidad de las vistas de los que están debajo.

dio. Al iniciar las obras, el maestro debía de cobrar la mitad de lo acordado en el remate; y la segunda mitad cuando tuviese rehenchida y resanada la primera muralla y hecho el escarpe que estaba junto a la torre.

d) El arreglo de la Puerta de Osario de 1647.

Es evidente, que la conservación de las murallas y, más concretamente de las puertas de la ciudad era una cuestión de vital importancia para la ciudad por lo que el cuidado de las mismas debía de ser permanente.

A principios de 1647 el Concejo de la ciudad ordenó la reparación de las puertas de la ciudad y así, el 16 de febrero, Pedro de Estrada, maestro carpintero, se ofreció a labrar y reparar de carpintería y lo demás necesario las puertas de Plasencia, Colodro, Osario, Gallegos, Sevilla y la de Martos, por 400 reales.

Tras pregonarse las obras a realizar y efectuarse varias pujas, el 1 de marzo de 1647 se remataron dichas reparaciones en 370 reales en el maestro albañil Juan Fernández.

Lo que había que realizar en la Puerta de Osario era lo siguiente: *un pedaço de çerco de dos baras de largo, otro de dos baras, tres peinaços de la misma medida, çinco tablas de a dos baras y mas otro peinaço y cincuenta clabos coçeños*⁸².

Hay un segundo documento sobre la reparación de las jambas de la puerta, en la que se había producido un hundimiento (*...se había caído tres piedras grandes, del quicio de la derecha entrando de la parte del campo; la cuales estaban movidas desde antes de ocuparse aquel sitio por la Corporación, y cada un día se han ido saliendo más de espresado sitio hasta caer al suelo*), que hubo de hacerse de manera urgente el 7 de octubre de 1871⁸³. No obstante, hemos de decir que sobre la Puerta de Osario y sus reparaciones ya hablaremos cuando publiquemos la cuarta parte de la monografía que estamos realizando sobre las *Puertas y murallas de Campo de la Merced*, que dedicaremos expresamente a esta puerta de la ciudad.

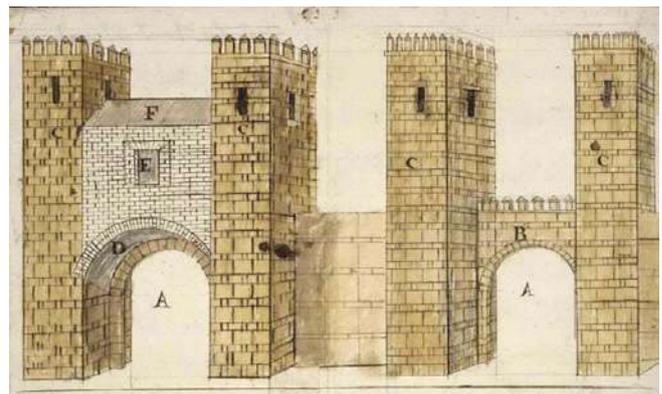
C) EL PUNTO DE INFLEXIÓN: EL SIGLO XVIII. INICIO DE LA OCUPACIÓN DEL EXTERIOR DE LA MURALLA DE LA VILLA.

El empeño de la ciudad por mantener, aunque a duras penas, intacta sus murallas hay que ponerlo en relación con su valor fiscal más que defensivo y este esfuerzo le suponía la realización de cuantiosos

gastos que con dificultad podía sufragar, pero tímidamente en la segunda mitad del siglo XVIII se fueron produciendo ciertas reformas urbanísticas promovidas durante el reinado de Carlos III, como la demolición de varias torres y algunos tramos de la muralla de la ciudad que, en la siguiente centuria, se acelerarán vertiginosamente hasta hacer, prácticamente desaparecer el recinto amurallado de la ciudad, su puertas y torres. En nuestro sector, en 1799 se produjo la desaparición del tramo de cerca existente entre la Puerta de Osario y el convento de Capuchinos, según Nieto Cumplido, aunque esta información no la hemos podido contrastar⁸⁴.

En este sentido, el tramo de la muralla de la villa cordobesa que estamos estudiando, prácticamente podía contemplarse completo con sus torres y almenas hasta inicios del siglo XVIII, centuria en el que paulatinamente se fueron adosando casas que acabaron ocultándolo, tal como nos lo representa el curioso croquis de 1782 que ilustra este epígrafe y que a continuación vamos a comentar. En él se observa claramente y de manera muy simplista el tramo de muralla entre las puertas de Osario y Rincón íntegro, aunque ya sin la barbacana, lo que queda totalmente evidenciado en el llamado Plano de los Franceses de 1811.

El paso a la ocupación y destrucción de las murallas supone una profunda inflexión en nuestra historia. Pues bien, en este epígrafe vamos a describir como fueron las primeras ocupaciones del exterior de la muralla que estamos analizando, antes del inicio del proceso de demolición de la Puerta del Rincón y de la masiva y acelerada enajenación que en el siglo XIX se produjo en este sector del ejido de la ciudad.



Diseño de los maestros de obras José García Landaverde y Jerónimo de Camacho: A la izquierda el dibujo nos muestra como era la Puerta del Osario antes de la reforma y a la derecha, la reforma que proponían y que se llevó a cabo (AGS. Documento fechado en Córdoba el 14 de marzo de 1730).

82 AMCO. Caj. 101, nº. 9. Expediente de las condiciones para el reparo de varias puertas de la ciudad. 1647.

83 AMCO. Caj. 101, nº. 28. 1871. Expediente relativo á la reparación de la jambas correspondiente a la puerta del Osario.

84 CASTEJÓN MONTIJANO, R. et alii: *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (1864-1978)*, Córdoba: Publicaciones de M.P.C.A. 1979, p. 53.

a) La cesión de la Puerta de Osario a la **Comunidad de Ermitaños del Desierto de Belén** y su transformación.

Aunque la Puerta de Osario ya hace algún tiempo fue objeto de un tratamiento más específico y amplio por nuestra parte, creemos necesario traerla a colación y exponer en este artículo algunos hechos que marcaron profundamente su fisonomía y uso, y para no desvincularla ni descontextualizarla del proceso que en la muralla de la Villa se estaba produciendo en el siglo XVIII.

El topónimo de *Fonsario* u *Osario*, nombre con el que se le conoce desde la Baja Edad Media⁸⁵, le viene de la existencia en sus proximidades de la antigua necrópolis romana⁸⁶, que tuvo su continuidad en la época árabe, con el conocido cementerio de *Umm Salama*.

La citada puerta se abría entre dos airosas torres rectangulares de construcción mudéjar, según Rafael Castejón, que tal vez conservara la planta califal y que, al igual que otras puertas cordobesas, se encontraba defendida por una poderosa torre albarraña, próxima a ella ubicada a occidente, cuyo arco aún podía ser observado a principio del siglo pasado. Ricardo de Montis afirma que fue construida por los árabes y reedificada a mediados del siglo XIV, en cuya pared interior había un Cristo pintado al fresco⁸⁷.

Rafael Ramírez de Arellano, tras manifestar que se encontraba en mal estado, la define como más curiosa que la de Almodóvar y asevera que seguramente fue reconstruida en el siglo XIV y la describe, poco antes de su destrucción, de la siguiente manera: “Son dos torres cuadradas unidas de dentro de la ciudad por un arco y por el campo libres. En la mitad de su espesor tenía otros arcos, bajando entre ellos el rastrillo. Terminaban las torres en almenadas de forma piramidal a su conclusión⁸⁸.”

Teodomiro Ramírez de Arellano la describe así: “Está abierta entre dos hermosas torres, hechas o reedificadas después de la Conquista y aún tuvo a la derecha, saliendo, otra muy hermosa, de la que aún se encuentran vestigios, y que debió tener comunicación por unos arcos que aún se ven en la antigua murallas detrás de las nuevas construcciones de aquel lado”. Al decir de don Teodomiro -al que la historiografía cordobesa tradicionalmente ha seguido- la puerta, sufrió una grave alteración en su estructura cuando en 1831 (sic) fue dada a la **Comunidad de Ermitaños del Desierto de Belén** para la ampliación de la hospedería que tenían al lado de ella para lo cual voltearon un arco muy rebajado entre ambas torres que le hicieron perder su belleza arquitectónica. De este tiempo, afirma, también eran los cuadros que estaban en el interior, representando un Santo Cristo con la Virgen, San Juan y la Magdalena, San Pablo, primer ermitaño, y San Antonio Abad y que, a la salida de la misma, había una fuente con dos caños⁸⁹.



Puerta de Osario, antes de su demolición en 1905, junto a ella la fábrica de chocolates “La Sultana”.

85 El topónimo de *Puerta del Fonsario* lo tenemos documentado por primera vez el 24 de junio de 1383 en el testamento otorgado por María Ferrández, hija de Juan Ferrández Encineño, en ACC. San Jerónimo, n. 11, leg. 1, Cortijo del Encineño, n. 9 y *Corpus Mediaevale Cordubense IX*, Córdoba: Cabildo Catedral de Córdoba, 2021, n. 3893, pp. 111-112. ESCOBAR CAMACHO, J. M.: *Córdoba en la Baja Edad Media*, p. 67. No obstante, sin duda por corrupción del lenguaje, en el siglo XVI esta puerta nos aparece en los Padrones de vecindario con el nombre de *Puerta Losario* (Vid. AMCO, Padrones de 1509, 1577 y 1585) y en el siglo XVII como *Puerta de Nosario* (Ibid. Padrones domiciliarios de 1635, 1646, 1655, 1671, 1686, 1693) recuperándose el nombre de *Puerta de Osario* en el siglo XVIII, a partir del padrón de 1718.

86 IBAÑEZ CASTRO, Alejandro: *Córdoba hispano-romana*, pp. 384 y ss.

87 MONTIS ROMERO, Ricardo de: “Las puertas de la ciudad”, *Notas Cordobesas*, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1989. Edición facsímil, Tomo VII (1926), p. 123.

88 RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Inventario Monumental y Artístico de la Provincia de Córdoba*, Córdoba: Diputación Provincial, 1983, p. 211. El inventario fue realizado por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 20 de marzo de 1902 y la fecha del manuscrito es de 1904. También en *Guía artística de Córdoba, o sea indicación de los principales monumentos y objetos de arte que el curioso o aficionado debe visitar en esta ciudad*. Sevilla, 1896. Tipografía y encuadernación de Enrique Bergali, p. 74, del mismo autor.

89 RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba*, Córdoba, 6ª Ed. 1985, p. 357. En un artículo aparecido en la revista digital *Calleja de las Flores*, bajo el seudónimo de DIMITRI, se publica un artículo titulado “Unas notas sobre la desaparecida Puerta de Osario”, fechado el 13 de octubre de 2010, en el que se manifiesta el error cometido por Ramírez de Arellano, o por algunos de sus “numerosos copistas”, de fechar la concesión a la Congregación de Ermitaños de la puerta en 1831 y lo fundamenta en la publicación del dibujo de las reforma de las torre aparecida en el Archivo General de Simancas y en la noticia dada por Sánchez de Feria que, a continuación, comentaremos.

Aunque la Puerta de Osario fue demolida a principios de siglo XX, en 1905, hasta no hace mucho teníamos conocimiento de cómo llegó a esta centuria a través de una fotografía fechada en 1904; hoy, gracias a la reciente publicación de un dibujo en perspectiva de la misma, que se conserva en el Archivo General de Simancas⁹⁰, podemos apreciar cómo era dicha puerta antes de que se realizara la reforma que transformara su diseño original de manera tan desacertada.

Por el testimonio documental del Archivo General de Simanca anteriormente mencionado, sabemos que la Congregación de Ermitaños del Desierto de Nuestra Señora de Belén, elevó un memorial de súplica a S. M. en la que exponían que hallándose dicho desierto a una legua de distancia de la ciudad y siendo indispensable a los hermanos ermitaños bajar diariamente a ella a pedir limosnas para su sustento por ser pobres de solemnidad, y para cuyo fin, desde hacía “*más de cincuenta años*” tenían por hospedería “*tres torres*” en la Puerta de Osario, para la asistencia de los hermanos que llegaban a la ciudad a pedir y para los que bajaban enfermos para su sanación y que hallándose éstas “*muy desabrigadas y desacomodadas*” tanto por su pequeñez como por el deterioro ocasionado por la antigüedad es por lo que suplicaban que le diesen licencia para que, a sus expensas y en el lugar de las mencionadas torres, pudieran labrar un cuarto para ampliar su hospedería.

El 16 de marzo de 1730, Francisco Bastardo de Cisneros y Mondragón, corregidor de la ciudad, elevó el informe favorable a la petición de los ermitaños solicitando que se le concediese licencia para labrar un cuarto para dicha hospedería entre las dos torres que conformaban la Puerta de Osario asegurando que esta congregación de ermitaños eran de ejemplar virtud, que hacía “*más de sesenta años*” (sic) que tenían su habitación sobre la dicha puerta y muralla, y que, desde que ellos las ocupaban para sus hospedajes cuando descendían de la sierra a pedir limosna, el lugar había experimentado una gran mejoría.

Asevera en su informe que el sitio que disponían era pequeño, pues se componía de una cocina de tres varas “*en quadro*” y un aposento de poca más capacidad, sobre la misma muralla sin otro albergue; que había pasado a ver y reconocer con dos maestros el lugar, y que éstos habían declarado que la construcción pretendida no produciría ningún perjuicio ni inconveniente. El cuarto, a realizar sobre la puerta y entre las torres que la flanqueaban, sería de cinco

varas de ancho y seis de largo, con lo que se tendría capacidad para 3 ó 4 personas; afirma, finalmente, que no dudaba que si los ermitanos hubiesen acudido a la ciudad a pedir algún otro lugar o sitio ésta se lo hubiera dado, por lo que no hallaba el menor reparo para que se atendiera la solicitud de la congregación de ermitaños. El escrito del corregidor iba acompañado de un informe positivo, fechado el 14 de marzo, realizado por los maestros de obras José García Landaberde y Jerónimo Camacho, en el cual se incluía un diseño de cómo era la puerta y cuál era la propuesta que presentaban para atender la solicitud los ermitaños.

No olvidemos que la Puerta de Osario, era la puerta norte de la villa o ciudad alta y que, por lo tanto, sería un lugar de paso muy importante y concurrido, por lo que, para los eremitas que bajaban a pedir limosna a la ciudad sería un lugar ideal para la realización de sus cuestaciones, con independencia de que, además, fuera el lugar de la villa más cercano a su desierto.

Por el informe presentado por los maestros de obras sabemos que el espacio disponible entre las torres y el lienzo de la murada era de 8 varas de ancho por 5 de profundidad y que desde la clave del arco de la puerta a las almenas habían 6 varas, por lo que se podía sacar una superficie para el albergue de 40 varas cuadradas, para lo que proponían la construcción de un arco de ladrillo de una torre a otra y sobre él la construcción de una habitación con su ventana, de siete varas y tercia de largo por cinco de ancho, conservando los vivos de la torre. Concluyen los maestros en el informe que con esta construcción las torres no sufrirían detrimento alguno; por el contrario, la nueva edificación les daría solidez y la puerta, además, quedaría cubierta por lo que en ella podrían refugiarse las personas en caso de temporales.

Sobre la reforma de la Puerta de Osario que apreciamos en el dibujo nos informa Bartolomé Sánchez de Feria, en su libro *Memorias sagradas de el Yermo de Córdoba*, al tratar la biografía del venerable Francisco de Jesús, ilustre Hermano mayor de la Congregación de Ermitaños del Desierto de Belén. En él nos cuenta que teniendo éstos su hospedería en Córdoba desde tiempos inmemoriales en la Ermita de San Martín, conocida en su tiempo por Ntra. Sra. de las Montañas, lugar donde se albergaban los ermitaños cuando venían a Córdoba, siendo este un lugar concurrido, más lejano y empleado como hospital

90 ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Gracia y Justicia, Legajo 00089, con carta del corregidor de Córdoba fechada en esta ciudad el 16 de marzo de 1730. “Perspectiva de la puerta del Osario de la ciudad de Córdoba con el proyecto de una habitación entre las torres para la mayor comodidad de los ermitaños del desierto de Nuestra Señora de Belem que tiene allí su hospedería”. Signatura: MPD, 19, 038. Publicado por José María Burrieza Materos, Eduardo J. Marchena Ruiz y Ángel J. Moreno Prieto: *Imago Hispaniae. Mapas, planos y dibujos del Archivo General de Simancas: Tomo I Andalucía Occidental (Huelva, Cádiz, Córdoba y Sevilla)*. Simancas, 2009. La documentación que se conserva consta de la petición de la Congregación de Ermitaños, sin data, la carta del corregidor y el informe de los maestros de obras fechado el 14 de marzo de 1730 al que adjuntan el diseño de la Puerta de Osario que refleja cómo estaba y que es lo que se pretendía hacer en ella.

con lo que era inevitable el ruido, la incomodidad, la distracción, la presencia de mujeres, etc. y en el que era necesario tener un hermano hospederero, impulsó al venerable a buscar un lugar más idóneo, lo que le llevó a fijar su atención en las torres de la Puerta de Osario.

Afirma Sanchez de Feria que “a los lados de la Puerta de la Ciudad llamada del Osario hay dos altas torre, que la defiende. Nuestro Venerable pensó fabricar entre ellas, y sobre la misma puerta unos pobres quartos, bastantes para hospedar à los que viniesen à la Ciudad, usando también de lo que permiten las mismas torres. A este fin pidió licencia à la Ciudad para la fabrica que meditaba, la que le fuè concedida en 18 de octubre de 1731, lo que al punto puso en execucion con grande consuelo de su alma”⁹¹.

A ello añadió un corralito, que la Congregación tenía arrendada por 200 reales al marqués de Villaseca. La licencia se amplió despues en los años 1744 y 1745, donando la ciudad a la Congregación también un sitio extramuros, unido a la misma hospedería, de 40 varas, para que en él construyese caballerizas⁹², obras que el Venerable Francisco de Jesús había concluido antes de su fallecimiento acaecido el 18 de noviembre de 1749, como señala el propio Sánchez de Feria⁹³.

Una última consideramos que sobre la construcción de la hospedería debemos hacer es que, contemplando el diseño inicial de 1730 y viendo la fotografía que de la Puerta Osario se conserva de 1904, hemos de concluir que la reforma realizada sobre la puerta y torres fue más amplia de lo inicialmente previsto, pues el volumen de edificación solicitado se vio notablemente aumentado cuando el proyecto se llevó a cabo, a no ser que se realizara en futuras ampliaciones, que no tenemos documentada.

b) Enajenaciones del entorno de la puerta de Osario. Las donaciones de 1726 y 1731:

Ya hemos referido como los hermanos ermitaños fueron adquiriendo tierras pertenecientes a la ciudad en el entorno de la Puerta de Osario, pero debemos indicar que éstos no fueron los únicos que consiguieron este privilegio. Tenemos documentados varias enajenaciones de solares extramuros contiguos a esta puerta de las que vamos a hablar a continuación.

· **La donación de 1726 de un terreno para la edificación de un horno de yeso.**

El 16 de diciembre de 1726, Francisco Sánchez de Palacios presentó un memorial al cabildo de la ciudad en el que exponía que deseaba hacer *en beneficio común* un horno de yeso en el Campo de la Merced, contiguo al matadero de los carneros o en el sitio que les pareciere más conveniente. Ante esta petición, para que reconocieran dicho sitio y concediesen licencia para la mencionada actividad, la ciudad nombró diputados a Antonio Toboso de los Ríos y Castillejo y al Conde de la Fuente, veinticuatro de esta ciudad, para que, junto con el maestro mayor de las obras de la ciudad Juan Antonio Camacho y los alarifes Juan de Aguilar y Francisco García, viesen el lugar y de no haber inconveniente diesen la licencia que solicitaba Francisco Sánchez⁹⁴.

El 20 de diciembre de 1726 el maestro mayor y los alarifes informaron que, habiendo ido al lugar con los caballeros veinticuatro arriba mencionado, estimaban que el lugar solicitado no era el más a propósito para el fin solicitado, pero que sí lo era el que estaba pegado “a la muralla y barbacana de la Puerta del Osario al lado de los Tejares” el que consta por la parte de la muralla de 43 varas (35,943 m.), por la parte del camino el testero de la barbacana consta de 37 varas (30,928 m.) y el que mira a los Tejares de 20 varas que juntas sacada el área consta de 1.225'5 varas cuadradas (856,302 m²), donde se podía fabricar dicho molino, limpiando el sitio de inmundicias que es de lo que sirve y amparando la muralla con la dicha fábrica, lo cual no solo no causaba perjuicio a terceros sino que sería útil al común.

El 23 de diciembre, los caballeros diputados, haciendo uso de la facultad otorgada, concedieron la licencia solicitada a Francisco Sánchez Palacio del sitio señalado para labrar el horno y molino de yeso.

· **La donación en 1731 de un terreno en la Puerta de Osario junto al arca del Agua de Cabildo Eclesiástico.**

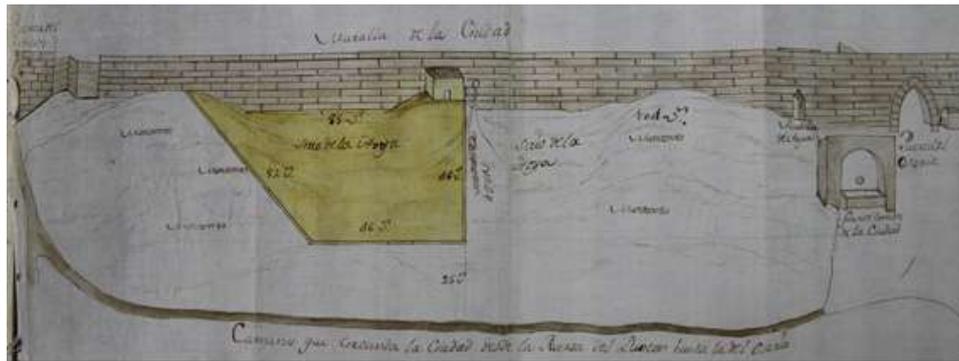
El 8 de agosto de 1731, tras leerse en el cabildo la declaración y visto el mapa que la acompañaba (croquis que no hemos encontrado) del maestro mayor y de los alarifes que habían asistido a los señores capitulares Antonio de Cárdenas y Andrés de Morales en la visita que habían realizado al sitio del Campo

91 Consultadas las *Actas Capitulares* de 1731, no hemos encontrado dicha concesión.

92 SÁNCHEZ DE FERIA Y MORALES, Bartolomé: *Memorias sagradas de el Yermo de Córdoba, desde su inmemorial principio hasta de presente*. Córdoba, 1782, Cap. XXXIV, pp. 371-372.

93 *Ibid.*, p. 381. También, informa sobre este asunto, sin mayor trascendencia Pedro VILLAREJO PÉREZ, en *Historia de las ermitas*. Úbeda, 1974, pp. 50-51. Cuando los ermitaños sufrían una prolongada enfermedad se reponían de ésta en una enfermería preparada al efecto en esta hospedería.

94 AMCO, Caja 766/16. *Córdoba año de 1726. Donación de vn sitio en él Campo de la Merzed inmediato a la muralla porzima de la Puerta del Osario para labrar vn horno y molino de yeso, hecha por los Caualleros Diputados desta ciudad a favor de Francisco Sanchez Palacio, vezino della.*



de la Merced que se hallaba junto a la Puerta de Osario, donde se encontraba el arca de agua del Cabildo Eclesiástico -que lindaba con casa del licenciado Antonio Toboso y la muralla y que tenía una extensión de 28 varas de largo y 65 de ancho (23'40 x 54'33 metros)- y en la que declaraba que de la donación de dicho terreno al Sr. Toboso no se seguía perjuicio a terceros, la ciudad acordó conceder el mencionado espacio a dicho señor para que lo incluyera en la casa que tenía en la zona inmediata y lo usase como le conviniese, con la condición de que hiciera una separación del arca de agua y en ella se pusiera una puerta para que el Cabildo de la Iglesia pudiera entrar libremente en ella⁹⁵.

No disponemos de más información sobre esta donación, ni del uso aplicado del terreno extramuros junto a la Puerta de Osario al licenciado Antonio Toboso y lamentamos el no haber encontrado, el plano al que hace alusión el acuerdo capitular.

c) La donación de 1752 de un terreno para la ubicación de un almacén de madera:

En el ayuntamiento celebrado por la ciudad el 12 de junio de 1752 se presentó un memorial de don Tomas de Torres, vecino de la ciudad, en el que exponía que, existía un espacio que se extendía desde el sitio otorgado por la ciudad a Pedro García (ubicado en la cerca de la Axerquía dentro del Campo de la Merced y que analizaremos más adelante) hasta el matadero de los carneros, que constaba de 90 vara de largo (75'231 m.) y que por una cabecera tenía 40 varas (33'436 m.) y por otra 20 varas (33'436 m.) contra la muralla, zona que no tenía utilidad alguna pero que él la necesitaba para poder instalar en ella un almacén de madera, por lo que suplicaba que le hiciesen donación de este sitio lo que redundaría en beneficio del común y de los forasteros que venía a la ciudad⁹⁶.

El cabildo acordó que dos caballeros veinticuatro de los presentes, elegidos como era habitual por sorteo del que resultó fueron don Pedro de Orbaneja y don Martín de Vera, se acercaran al lugar junto con el

maestro mayor de las obras del concejo y los alarifes a fin de que inspeccionasen el sitio que el solicitante pretendía e hiciesen un informe sobre lo referido.

El 17 de junio de 1752, Diego de los Reyes, maestro mayor de las obras de la ciudad, y los alarifes Francisco García Terrín y Tomás Ramírez, acompañados de los caballeros diputados, informaron que tras reconocer y medir el espacio que solicitaba Tomás de la Torre hallaron que desde el *matadero de los carneros* hasta el molino de yeso de Pedro García, por la parte de la muralla tenía 86 varas (71'88 m.), más 8 vara en un resalto que hace el testero (6'68 m.) y que para venir acordelado con la obra de Pedro García tenía 42 varas (35'943 m.) y por el testero arrimado al matadero 15'5 varas (12'956 m.) y que de esta esquina había de salir una ochava en 20 varas de largo (16'718 m.) de suerte que desde su extremo a la muralla había de tener 30 varas (25'077 m.) y que hecha la obra y cerca en dicha disposición y medida no solo no provocaba perjuicio al común el que se cercase sino que daría hermosura al camino y al Campo de la Merced pues se suprimiría un muladar y un sitio a propósito para cometer ofensa a Dios, por estar oculto.

En el cabildo celebrado el 10 de julio de 1752, vista la información la ciudad hizo donación de este terreno del ejido, debiendo estar acordelada la fábrica con el terreno de Pedro García y con el matadero de los carneros, para lo que le dan facultad para que pudiese labrar la casa y almacén para madera como le conviniese.

Sin embargo, cuando Tomás de la Torre ya había empezado a realizar su obra se produjo un contratiempo, pues en el cabildo del 25 de octubre de 1752, se presentó un memorial del Hermano Mayor de la *Cofradía de San Isidro*, hermandad de los labradores y ganaderos de esta ciudad, en el que exponía que habiendo tenido noticia que por Tomás de la Torre había sido acotado y zanjado un pedazo de terreno en el Campo de la Merced, extramuros e inmediato

95 AMCO, Libro 240, año 1731. *Acta Capitular del Cabildo* celebrado el 8 de agosto de 1731.

96 AMCO Caja766/23. *Sobre dar un sitio en el Campo de la Merced a Thomas de Torres para labrar an almalzen de madera. Año 1722 y 1753.*

a la muralla, manifestaba que ello perjudicaba gravemente al común pues el expresado terrenos era el único que había cómodo en las inmediaciones de esta ciudad para descansadero del ganado que transita por sus cercanía y al que se traía para el abasto y fiestas de la ciudad por ser la zona más a propósito, con proximidad a los mataderos y al abrigo de la murallas; por consiguiente, se ocasionaba graves perjuicios por lo que suplicaba que vista la realidad que el escrito expresaba se sirviesen anular la petición y que se terminase con el inconveniente creado por la zanja que se estaba haciendo.

Ante el memorial presentado la ciudad acordó que don Martín de Vera y en ausencia de Pedro de Orbaneja, don Andrés del la Concha viesen el memorial e informasen si era o no cierto el perjuicio que en él se denunciaba y razonasen cómo podría subsanarse.

El 16 de noviembre de dicho año, los caballeros veinticuatro comisionados, junto con Diego de Reyes, maestro mayor de las obras de la ciudad, fueron al Campo de la Merced a reconocer el sitio concedido por la ciudad a Tomás de Torres y tras tomar información de Nicolás de Escobar, Antonio de Vargas, José Borrego y de Manuel Ravé, labradores y vecinos de la ciudad reconocieron el lugar concedido a Tomás de Torres, determinando que no se podía cortar sin provocar grave perjuicio al común por ser el único donde descansaban los ganados.

Tras este contratiempo, Tomás de Torre dirigió de nuevo una segunda petición a la ciudad, exponiendo que tras la oposición a la ocupación del espacio concedido por la cofradía de San Isidro al lugar que la ciudad le había otorgado con el pretexto de que servía como descansadero de ganados y rodeo de reses y sin tener en cuenta el perjuicio que ello le resultaba, había cesado las obras que había emprendido dando por perdido el gasto que en ellas había realizado; pero que habiendo en el mismo Campo de la Merced, en el sitio que llaman la “Hoyada” entre la Puerta del Rincón y del Osario, un espacio que tenía capacidad suficiente para poderse labrar en él su almacén de madera, suplicaba a la ciudad le concediese en él hasta 80 varas cuadradas para poder edificarlo, lo que ello reportaría beneficio del común pues con ello se excusaban entrar a cargar las carretas en la población y se despacharía con mas brevedad los forasteros.

El 15 de junio la ciudad ordenó que Pedro de Orbaneja y Martín de Vera, junto con el maestro mayor de las obras de la ciudad y los alarifes viesen el sitio que solicitaba e informasen sobre él.

El 27 de junio, Diego de los Reyes, maestro de obras, y Francisco Ruano y Pedro de Lara, maestros de albañilería y alarifes públicos, manifestaron que habiendo reconocido el lugar que pretendía Tomás

de Torres en el Campo de la Merced, en el Montón que había entre la Puerta del Rincón y la de Osario midieron desde la esquina *questá como zinco varas de la salida del caño de la Plazuela de las Doblas hacia la Puerta del Rincón 75 varas (62'692 m.)* siguiendo la muralla y desde ésta al camino que va de una puerta a otra hallaron otra 75 varas de ancho las cuales se podían cercar y edificar el edificio y al no haber en la muralla vista ni oficina alguna y porque en el hueco de dicho sitio se le dan al camino cerca de 40 varas más de ancho (33'436 m.) por lo que eran de la opinión que no se producía perjuicio al común el que se le hiciera donación a Tomas de Torres, más aún resultaría beneficio porque con ello desaparecería un gran muladar que existía en el lugar.

Vemos, y a partir de ahora se hará más frecuente, cómo las razones higienistas y de ornato de la ciudad irán ganando peso para justificar la demolición y ocupación de las murallas y sus puertas.

Visto el informe, en el cabildo celebrado a Córdoba a 4 de julio de 1753 concedió la licencia pretendida para labrar en él la casa almacén para lo cual se le debía de determinar el solar necesario. Y el 19 de julio de 1753 se notificó el acuerdo a Tomás de Torres, el cual aceptó la donación, de la que, poco tiempo después, el Sr. Torre, obtuvo confirmación real en Madrid, el 26 de septiembre de 1755.

Pasado un tiempo, Tomás de la Torre el 9 de marzo de 1781 presentó a la ciudad un nuevo memorial en el que, tras exponer la concesión que le había sido otorgada por la ciudad, que había sido confirmada por el Consejo Real, del terreno entre la Puerta de Osario y la del Rincón, manifestaba que carecía de conocimiento de la extensión que le concedieron y como experimentaba el grave inconveniente de tener la madera sin la custodia y seguridad adecuada, por consiguiente, deseaba construir una casa que le sirviera de atarazana para su guarda, por lo que solicitaba que se le diese testimonio de las varas de extensión que le pertenecían, lo que la ciudad aprobó el 19 de abril de 1782 disponiendo que realizada la consulta, se llevara el resultado al siguiente cabildo.

Visto el libro capitular ese mismo día resultaba que en el acuerdo no se indicaba la cantidad de varas exacta de terreno que se le había otorgado, por lo que el 26 de abril se acordó nombrar a los Sres. Marqués de Cabriñana y a Lucas de Armenta para que informasen, reconociendo el sitio, sobre la cantidad de terreno que se podría entender que le fue concedida sin perjuicio al bien común.

A petición del marqués de Cabriñana, el licenciado Juan Ruiz Lorenzo y Aguilar el 17 de mayo de 1782, presentó un informe sobre las dos cuestiones que se planteaban en este asunto: Uno sobre la can-

tividad de terreno; y, el segundo, sobre si Juan de la Torre debía pagar canon o arbitrios por él.

Veamos como resolvió el dictamen estas cuestiones:

a) Sobre la extensión de terreno concedida:

Al no indicarse en la segunda donación la extensión de terreno exacto que se le otorgaba, se debía entender que el Tomás de Torres tenía justo motivo para solicitar igual cantidad de terreno en el nuevo lugar que el otorgado en la primera donación, pues lo iba a destinar para el mismo fin.

b) Sobre si debía pagar canon o tributo por el terreno concedido:

El dictamen afirma que se podía alegar razones igualmente probables por una y otra parte: pues si bien es cierto que la ciudad hizo la donación sin expresión de pago de tributo, ni así lo previno el Real Consejo, éste *“lo tiene mandando que se pague tributo ó canon por órden moderna”* sin necesidad de que el Real Consejo lo exprese en la licencia que concedió a Tomás de Torres, *porque esta es una condición que como de ley siempre se juzga implícita en el contrato el que lo hará más firme la misma contribución*. En conclusión, que Tomás de Torres debía de pagar canon por el terreno concedido por la ciudad.

Este informe fue llevado al cabildo celebrado por la ciudad el 22 de mayo de 1782, concluyendo la instancia el 17 de julio de dicho año.

Clarificando estas cuestiones se realizó una medición de todo el espacio existente para la ubicación del almacén de madera realizándose un croquis del lugar otorgado, con expresión de sus medidas, en los siguientes términos:

Plan demostrativo de egio que ay entre la Puertas del Rincón y del Osario de esta ciudad de Córdoba en la parte que ataja el camino que va de una a otra de las dichas dos Puertas contra la Muralla de la Ciudad, en que se comprehenden vn pedazo del dicho ejio señalado por don Thomás de Torre, vecino desta Ciudad, con facultad Real para cercarlo de tapias para encerrar madera que vender al público, cuio pedazo se compone según esta señalado de 3.013 varas quadradas superficiales (2.105'29509 m²) y en él se halla construida vna casa para la mejor custodia de las maderas en el sitio que se demuestra, cuio pedazo es el color paxizo distante del camino 25 varas (20'89 m.)

El pedazo que media entre el antecedente, la Puerta de Osario, la muralla y el Camino tiene cerca de 7.000 varas quadradas superficiales (4.891'160183

m²), que se compone de 109 varas (91'11 m.) que ay desde el dicho pedazo hasta la Puerta de Osario y sesenta y siete que tiene que tiene de ancho desde la muralla al camino (56 m.) Asimismo media otro pedazo del mismo ejio entre el dicho pedazo señalado, la Puerta del Rincón, la muralla y el dicho Camino⁹⁷.

En conclusión, la parcela que se otorga a Tomás de Torres se hace en la mitad oriental de la muralla, próxima al portillo de desagüe que se descubrió en la excavación realizada por Daniel Botella en el edificio de plaza de Colón nº 8.

Como observamos en el croquis que publicamos como ilustración de este epígrafe, entre las dos puertas de la ciudad, además de este portillo de desagüe, se puede destacar la existencia íntegra de la muralla, pero sin barbacana ni almenas, que era un lugar donde se alternaban hondonadas y montones de tierra, se constata la existencia de una torre junto a la puerta del Rincón y de una alcubilla y una fuente pública en las inmediaciones de la puerta de Osario, de las que no vamos a hablar en este trabajo pues ya la estudiamos en el artículo que publicamos sobre esta puerta⁹⁸.

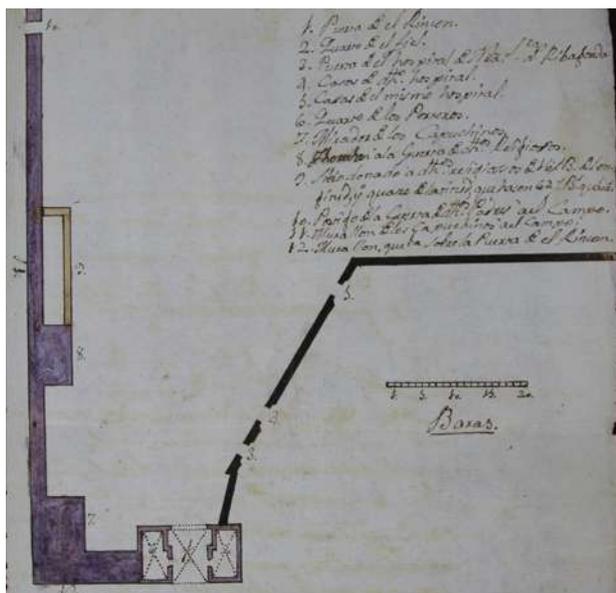
d) La donación en 1759 de un terreno a los Padres Capuchinos junto a la puerta del Rincón:

Habiendo presentado el padre guardián del convento de los Padres Capuchinos, fray Félix de Castro, en el Cabildo de la ciudad celebrado el 31 de agosto de 1759, una petición solicitando un pedazo de terreno en el Campo de la Merced, extramuros y lindante con el monasterio para la edificación de una *“oficina común”*, el Ayuntamiento facultó a los señores diputados Pedro de Orbaneja y a Fernando Muñoz para que con el maestro mayor y los alarifes inspeccionase el sitio solicitado por el guardián del convento e informasen sobre el mismo.

El 11 de octubre, ante el escribano mayor del Ayuntamiento Francisco de Morales y Aguayo, comparecieron Francisco García Terrín, maestro mayor de las obras de la ciudad, Luis García y Francisco Morales, albañiles y alarifes públicos en dicho año y bajo juramento, dijeron que en cumplimiento del acuerdo anteriormente mencionados y asistiendo a los señores Pedro de Orbaneja y Fernando de Córdoba y Figueroa y Fernando Muñoz de la Corte, veinticuatro, fueron a medir y reconocer un sitio inmediato a la muralla que iba desde la Puerta del Rincón hacia la de Osario y servía de cerca al convento de religiosos, que constaba de 16 varas de longitud y 4 de latitud (13'37 m. por 3'34 m.), lo que hacían 62

97 MINISTERIO DE FORMENTO: CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA: *Pesas y medidas españolas antiguas. Patrones del siglo XIX anteriores al Sistema Métrico*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1999. Medidas de Córdoba, p. 133: vara: 0'835905 metros; vara cuadrada: 0'698737169025 metros cuadrados.

98 PADILLA GONZÁLEZ, Jesús: “La puerta de Osario de Córdoba”, pp. 79-101.



En primer plano, un testigo de la segunda torre de la muralla norte de la Medina y la caseta construida sobre la zona donada por la ciudad en el s. XVIII. En el subsuelo se localiza la muralla (Foto: J. Padilla)

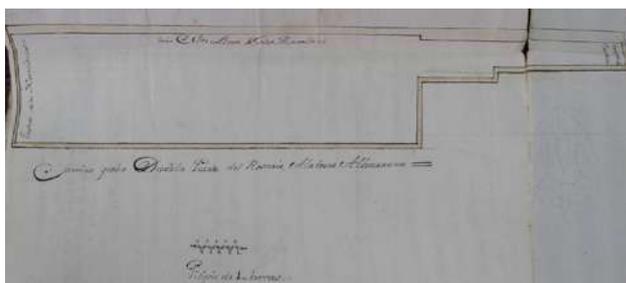
varas cuadradas (43'3217 m²), como se indica en el plano que se adjuntaba a la declaración, lo que solicitaban para establecer en ella una oficina común y declararon que no hallaba reparo alguno ni perjuicio al común ni a otro interesado con tal de que al convento se le impusiese la obligación de conservarlo con una cerca de 4 varas de alto (3'32 m.).

Tras el estudio de la petición el 17 de septiembre de 1759, la ciudad concedió al convento el terreno pedido con la obligación de que se cerrase el lugar con la cerca indicada, acuerdo que le fue comunicado al padre puardián el 20 de octubre, el cual aceptó la donación con las condiciones expresadas en ella⁹⁹.

En el informe favorable que Francisco García Terrín, maestro mayor de las obras de la ciudad y Luis García y Francisco de Morales, maestros albañiles y alarifes de la ciudad, en la petición cursada, el 11 de octubre de 1759, ofrecen un interesante croquis del lugar que nos permite conocer cómo era la muralla y planta de la Puerta del Rincón a mediados del siglo XVIII. En este artículo sólo comentamos la parte correspondiente a la muralla de la Medina, el resto (Puerta del Rincón, y cerca de la Axerquía lindantes con el Campo de la Merced), ya lo analizamos en la primera parte de nuestra monografía sobre las *Puertas y murallas del Campo de la Merced*.

En el croquis, apreciamos, la existencia de dos torres y un portillo abierto en la muralla que comunicaba la huerta de Capuchinos con el Campo de la Merced, no se documenta barbacana y el muro se halla aún exento.

En la actualidad, el espacio existente entre las torres está incorporado a la huerta de Capuchinos y en la zona concedida al convento existe una modesta construcción auxiliar de la huerta, como podemos ver en la fotografía superior en la que apreciamos, también, algún testigo de dicha torre¹⁰⁰.



Croquis del lugar otorgado dibujado en el documento de donación

d) La donación en 1762 de un terreno en el Caño de Trascastillo, lindante con la hospedería de la Congregación de los ermitaños.

Aunque no propiamente en el Campo de la Merced, sino en la zona de *Tejares*, perteneciente a la collación de San Miguel y no a la de Santa Marina, pero en un lugar colindante a la Puerta del Rincón, en el sitio conocido por la Torre Albarrana existente próxima a ella, entre la hospedería de los ermitaños de la Puerta de Osario y el lugar otorgado con anterioridad por la ciudad a Juan Antonio Carrasco, tenemos documentado otra donación de espacio extramuros, que no puede ilustrar sobre el proceso de enajenación de terrenos que en el siglo XVIII estaba llevando a cabo el concejo de la ciudad¹⁰¹.

99 AMCO, Caja766/29: Ayuntamiento de Córdoba. año 1759. Expediente instruido á instancias de Fray Félix de Castro, guardián del convento de Capuchinos, en solicitud de que se le concediese un pedazo de terreno compuesto de 62 varas cuadradas existente en el Campo de la Merced con destino a su ampliación del mismo monasterio.

100 ARCHIVO DELEGACIÓN DE CULTURA: Expediente Este sector linda al norte con edificio de la Plaza de Colón, nº 1, en cuyo expediente nº 3.643 no encontramos datos de interés sobre el inmueble que comentamos pues, como se deduce de los informado está fuera de la línea de la muralla y sus torres.

Veamos: Andrés Notario, vecinos de la ciudad, el 28 de mayo de 1762 solicitó un espacio que comprendía algo más de 100 varas de longitud (83,59 m.), junto a la muralla, en cuyo lugar donde desagaba el *Caño de Trascastillo*, en el que pretendía labra un cuerpo de casa, obra que no solo no perjudicaría, afirma, al común ni a terceros, sino que con ello se conseguía beneficio a la ciudad, pues se comprometía a mantener correctamente el caño. El Ayuntamiento, ese mismo día, encargó a los señores veinticuatro Martín de Guiral y Fernando Muñoz que vieses, junto con el maestro mayor y alarifes, el lugar que pretendía Andrés Notario e informasen al respecto.

El 8 de junio, ante el notario mayor de la corporación, Manuel Fernández de Cañete, comparecieron Francisco García Terrín, maestro mayor de las obras de la ciudad, Luis de Aguilar Arriaza y Juan de Xerez, alarifes públicos, y bajo juramento afirmaron que asistiendo a los señores D. Martín Guiral y D. Fernando Muñoz, reconocieron el sitio que pretendía Andrés Notario para poner un almacén de madera en un cuerpo de casa que deseaba labrar en dicho lugar, y que ello no era perjudicial tomándolo desde la cerca de la hospedería de los ermitaños hasta el sitio que se donó a Juan Antonio Carrasco, que el mencionado lugar constaba de 2.314 varas cuadradas (1.616,87 m²), y que siendo extramuros y habiendo aumentado la población era conveniente se diese para dicho fin, en lo cual no solo no resultaba perjuicio al común ni a tercero, sino que sería medio para evitar las desgracias que pueden acaecer en el barranco que había en dicho lugar para desagüe del Caño de Trascastillo, el cual quedaría libre de las inundaciones que por ellas el lugar padecía, pues se hacía preciso que para usar dicho lugar Andrés Notario había de tener el referido caño limpio y cubierto, pues de otra forma le sería inútil.

En el Ayuntamiento de la ciudad, en sesión celebrada el 9 junio, visto el informe arriba comentado, acordó que los señores veinticuatro, hicieran donación a Andrés Notario del sitio que había solicitado, contiguo a la muralla de la Torre Albarrana, con la obligación de tener perpetuamente corriente el caño de Trascastillo, de manera que aquel vecindario no experimentase daño en las avenidas que se produjeran, y lo hiciera a satisfacción de la ciudad. Este acuerdo se notificó a Andrés Notario el 12 de junio de 1762¹⁰².

Como estamos constatando, y ya hemos comprobado en los artículos publicado sobre la monografía que estamos realizando sobre las *Puertas y murallas del Campo de la Merced* (la Puerta del Rincón y la muralla que desde esta puerta iba a la Torre de la Malmuerta), así como en el estudio que estamos efectuando sobre el arrabal de Matadero, a partir del siglo XVIII, los terrenos del ejido de la ciudad, especialmente los lindantes con las puertas y murallas de la ciudad (que ya habían perdido totalmente sus funciones defensivas y cuyo mantenimientos suponía para la ciudad un fuerte coste económico) estaban sufriendo un acelerado proceso de enajenación, lo que claramente estaba contraviniendo la secular prohibición de las *Ordenanzas de alarifes* de la ciudad que prohibía que se construyesen edificaciones adosadas a las muros de la misma; proceso que se acelerará en el siglo XIX.

NOTA DEL AUTOR:

Estimados lectores, por la limitación de espacio concedido para la publicación de los artículos en esta revista, del que ya ampliamente me he excedido, concluyo aquí la exposición de mi investigación sobre la muralla de la villa del Campo de la Merced de Córdoba, cuya continuación aplazo para el próximo número de esta revista.

101 Sobre la Torre Albarrana *vid.* AMCO, Caj. 7, nº 24. El 4 de julio de 1775, a petición de la ciudad realizada el 13 de abril de 1774, el Real y Supremo Consejo de Castilla, aprobó una real provisión, por la que daba licencia a la ciudad, para celebrar cuatro corridas de toros, para que su producto se aplicase a la demolición de la Torre Albarrana y el arreglo del camino de Tejares. Este torreón, que se encontraba a mitad del camino o callejón de Tejares era de tierra y se hallaba unido a la muralla mediante un arquillo de piedras. Su estado, afirma la ciudad, era lamentable pues se hallaba cuarteado y en su zona alta habían crecido árboles silvestres. Tanto la torre como el arco amenazaban ruina. Tenía 21 varas de alto (17,55 m.) y se hallaba a una distancia de las casas del arrabal de los Tejares de 14'5 varas (12,12 m.) y a 9'5 varas (7,94 m.) de la muralla. Por su deterioro, proximidad y amenaza de desplome era un peligro para las casas del barrio y en tiempos de lluvia, por su ubicación, se enlagnaba el lugar convirtiéndolo en barrizal que impedía el tránsito y el comercio entre el Campo de la Merced y la Puerta de Gallegos. Fue por ello por lo que en al año 1682, S. M. ordenó la construcción de una acequia para el desagüe del arroyo del Moro, que a la fecha de la petición de la ciudad se había cegado.

102 AMCO, Caja 766, nº 38.